



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Julio y Agosto de 2010



**Fatida: 43º Congreso Ordinario
y 20º Congreso Extraordinario**



**Apertura 2010:
Soluciones Gráficas Campeón**



**Festejos Día del Niño
en toda la provincia**



**El movimiento obrero
de Córdoba recupera la
sede histórica de la CGT**



**Elecciones de representantes de los talleres, renueva
el Cuerpo General de Delegados de la UOGG**



**Martes 31 de Agosto de 2010 - 18 horas, en Artigas 60:
Asamblea General Ordinaria Memoria y Balance Año 2009**

BOLETIN INFORMATIVO 201

Boletín Informativo Nro. 201
Julio y Agosto de 2010

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélida
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andres
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DIAZ Juan Carlos

COMISION REVISORA DE CUENTAS - TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS - SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías

CONGRESALES A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS



PAGINA WEB: www.uogc.org.ar
CORREOS ELECTRONICOS: gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

NUESTRAS TAREAS IMPOSTERGABLES: LA ACTUALIZACION DEL NOMENCLADOR DE TAREAS Y DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

En el 20° Congreso Extraordinario de la FAETIDA llevado adelante el 1° de julio último en la colonia de Biale Massé, el conjunto de los compañeros participantes tomaron una decisión tan importante como impostergable: analizar y resolver en plenario la necesidad de acelerar los tiempos para concluir las negociaciones con el sector empresario, tendientes a la reformulación del nomenclador de tareas del CCT N° 409/05 y la inclusión de cláusulas sociales que incorporen mejoras y reivindicaciones en ambos convenios, obra y diarios. Todas las propuestas de mejoras convencionales, han sido debatidas y resueltas en congresos extraordinarios anteriores.

En ese orden se pueden mencionar –entre otras–: el aumento del porcentaje de la bonificación por antigüedad, la inclusión de un reconocimiento económico al momento de la jubilación, la transformación en hábiles de los días de vacaciones y el reconocimiento como licencia remunerada de días por atención de familiar enfermo a cargo.

En lo que respecta a la necesaria actualización del nomenclador de tareas, los avances no han sido todo lo ágiles que necesitan los trabajadores gráficos. En especial cuando se trata de encuadrar correctamente, porque muchas de las actividades surgidas de las innovaciones tecnológicas, si bien se encuentran enumeradas en parte en el artículo 5° del CCT 409/05, la ausencia de la reglamentación representa un serio límite a la hora de sumar trabajadores en su condición de gráficos.

Con la FAIGA se concluyó el trabajo sobre flexografía, con la descripción de los puestos de trabajo, faltando algo muy importante como es la categorización de los mismos.

El Congreso en pleno, avanzó en la consideración especial del artículo 5° del CCT 409/05, re-

solviendo aprobar en general lo realizado hasta ese momento, donde exhaustivamente se describe lo que considera actividad gráfica, las auxiliares y las afines, estableciendo con precisión que todo lo descrito –que incorpora las últimas innovaciones tecnológicas– es enunciativo y no limitativo.

Todas las tareas y trabajos relacionados con la preimpresión, impresión y postimpresión, más sus especificaciones han sido contemplados.

Las negociaciones con la FAIGA avanzaron hasta acordar en gran medida la propuesta considerada en el Congreso y hoy nos permitimos ser optimistas en las posibilidades de una inminente firma de lo acordado respecto al artículo 5°, luego de incluir los puestos de trabajo y la correspondiente asignación de categorías. (Pregón)

Desde la UOGC hemos trabajado para aportar a la resolución de este problema medular en la vida de la organización sindical de los gráficos no sólo del interior sino de todo el país.

Hemos realizado muchas actividades en nuestro sindicato y también participado junto a los compañeros de Mendoza, San Juan y San Luis en una jornada de trabajo que dio sus frutos en una propuesta concreta para la incorporación de lo que le falta al artículo 5°. La necesidad de actualizar el nomenclador no admite más demoras, siendo necesarios el compromiso y la participación colectivos a la hora de las decisiones.

Hoy más que nunca debemos defender este oficio, que se adquiere con conocimientos y experiencia y que quienes lo ejecutan deben exigir dignamente el reconocimiento merecido porque son los hacedores de esta industria.

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

SOFLOR SA: Se realizó audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, donde la empresa presentó documentación laboral. De la misma surgió que un trabajador se encontraba encuadrado en forma incorrecta, por lo que se intimó a corregir y a realizar las reservas por los derechos del trabajador en cuanto a las diferencias de haberes. Asimismo, se solicitó la recategorización del resto del personal, a lo que la empresa se comprometió a dar cumplimiento. Continúan las actuaciones.

INDUSTRIA GRAFICA PREMAT SRL: Se realizó audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, donde la empresa exhibió los recibos de haberes de todo el personal por los meses de junio, julio y SAC. En ellos se constató que la patronal cumplimentó las recategorizaciones comprometidas en procedimientos anteriores. Se realizaron las reservas y se elevó a la superioridad.

ROCHA MONICA EDITH: Se realizó audiencia sede ministerial, donde la empresa concurrió con la documentación laboral previamente intimada, pero con el encuadramiento incorrecto. Se realizaron las intimaciones correspondientes y se fijó nueva fecha de audiencia.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL: En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, se presentó la empleadora con los recibos de haberes de la totalidad del personal por el mes de junio y SAC, manifestando que a partir del mes de julio/10 procederá a liquidar los haberes tal como lo indica el convenio colectivo de trabajo (jornalizado). La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, ratificando la exigencia de recategorización de los trabajadores e intimando a que tenga y mantenga en el lugar de trabajo la documentación correspondiente al mes de julio/10, a los efectos de verificar el cumplimiento del compromiso asumido por el representante patronal.

ABRAHAM TOMAS: Se realizó audiencia en sede ministerial, donde la empresa exhibió la totalidad de la documentación laboral previamente intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas del caso.

PAMPA PUBLICIDAD SRL: En audiencia previamente fijada, la empleadora presentó la totalidad de la documentación laboral intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas correspondientes.

IRASTORZA JUAN F. FERREYRA JUAN FACUNDO Y BRUNO STORTI INÉS SH: La firma presentó en audiencia en sede ministerial la documentación laboral previamente intimada. De la verificación de la misma surgió que no abona las horas excedentes a los trabajadores, por lo que se intimó al pago inmediato de las mismas, a subsanar las deficiencias constatadas y a que tenga y mantenga en su domicilio laboral la documentación respaldatoria del cumplimiento de las intimaciones realizadas.

IMPRIMA SRL: En audiencia realizada en sede del Ministerio de Trabajo, la representación empresaria respondió a solicitud de recategorización que efectuó la UOGC. Al respecto, informó que la empresa procedería a cambiar de razón social, transformándose en unipersonal y que los trabajadores se les respetarán todas las condiciones laborales y convencionales, solicitando plazos para efectivizar lo solicitado. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas correspondientes.

GRAFICA LIBAAK SA: En el marco de la presentación que oportunamente realizara la empresa, solicitando la apertura del procedimiento preventivo de crisis, y que fuera reiteradamente rechazado, tanto por la UOGC como por los compañeros, se arribó a un acuerdo por el mes de julio que no afecta los derechos salariales de los trabajadores. Asimismo, se resolvió realizar un seguimiento de la situación.

VIOTTI JULIAN MARIA: En audiencia fijada en sede del Ministerio de Trabajo, la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada. Verificada la misma, se constató que había omitido abonar el Día del Trabajador Gráfico en el mes de mayo, por lo que se intimó al pago del mismo y a que tenga y mantenga en el lugar de trabajo la documentación que acredite el cumplimiento de la intimación.

CAMARGO JORGE EMILIO (Imp. Arquello): Se realizó inspección general, verificando la no existencia de personal en relación de dependencia. Se labró acta con la declaración de los responsables y la manifestación gremial sobre los procedimientos a seguir en caso de tener personal dependiente.

FUNDACION UNIVERSIDAD BLAS PASCAL (Imprenta): Se realizó inspección general y, requerida la documentación laboral, la firma solicitó plazos y se fijó audiencia a los fines de exhibirla.

SANTAELLA PATRICIA (LDM Gráfica): Se realizó inspección general, solicitando la empresa plazo para exhibir la documentación laboral. Asimismo, la UOGC intimó al real registro de las fechas de ingreso de los trabajadores y los verdaderos horarios desempeñados por éstos. Se realizó denuncia ante la AFIP.

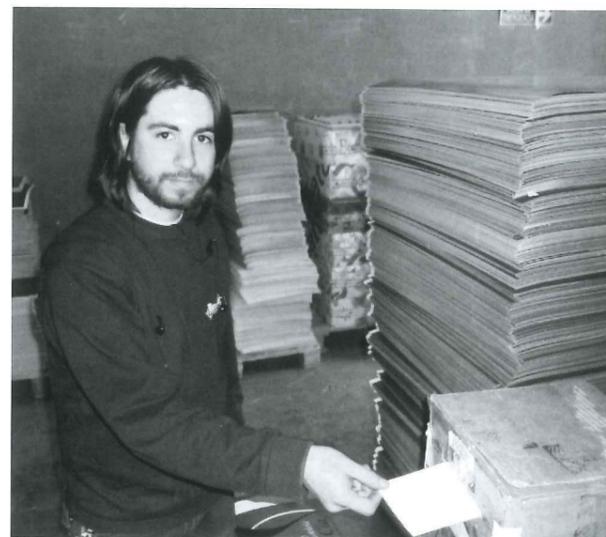


CALVO JOSE MARIA (IKT): Se realizó inspección general, constatándose existencia de personal no registrado, por lo que se intimó a la firma a la registración de los trabajadores, citándose a audiencia en ese del Ministerio de Trabajo a los fines de que presente la documentación laboral de todo el personal. Asimismo, se comunicó a la AFIP.

SANTILLAN MANUEL A. (MAFS Impresos): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó a la inmediata registración, citándose a audiencia en sede ministerial. De igual manera, se realizó comunicación a la AFIP.

MARESU JUAN JOSE (JM Letreros): Se realizó inspección, constatándose personal no registrado. Se realizaron las intimaciones correspondientes, se citó a audiencia para la presentación de la documentación laboral y se comunicó a la AFIP.

PUGLIESE SIENA SH: Se realizó audiencia en sede ministerial, a los fines de reclamar por el pago de haberes pendientes al actual delegado, con el que la empresa mantiene un conflicto por pretender imponerle la incapacidad laboral. Continúan las actuaciones.



SALAS LUCAS (Onix Gráfica): Se realizó inspección, constatándose personal no registrado. Realizadas las intimaciones correspondientes y citada a audiencia, la empresa adujo que problemas particulares impidieron cumplimentar con la presentación de la documentación laboral, por lo que solicitó plazo, comprometiéndose a registrar a los trabajadores. La UOGC ratificó lo expresado oportunamente, accediendo al plazo solicitado y fijándose nueva fecha de audiencia. Cabe agregar que luego del primer procedimiento, se realizó la comunicación a la AFIP informando sobre el personal no registrado.

LOPEZ MENSAQUE JOSE LUIS: Se llevaron adelante dos audiencias en sede del Ministerio de Trabajo, donde la empresa exhibió toda la documentación laboral correspondiente y previamente intimada. Se solicitó el archivo de las actuaciones.

COLOR PRINT SRL: En audiencia la empresa presentó toda la documentación laboral correspondiente, cumplimentando las intimaciones previas. La UOGC tomó conocimiento realizando las reservas del caso.

ANANDA SRL: Se realizó inspección general, relevando al personal que trabaja en impresión, describiendo el parque de maquinarias existente en el taller. Todos los compañeros constatados desempeñan tareas gráficas, por lo que se reitera ante la empresa la exigencia de un correcto encuadramiento de esos trabajadores. Se citó a audiencia y por parte de la UOGC comenzaron las acciones legales que corresponden a los fines de resguardar los derechos de los compañeros afectados.

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA SACIF (OFF-SET NIS): La empresa fue citada al Ministerio de Trabajo a solicitud de la UOGC, ante las versiones emanadas de sus integrantes societarios, y expresadas a los compañeros, sobre las dificultades en el funcionamiento de la firma por desinteligencias y alteraciones sobre el normal desarrollo de las actividades que llevaron, incluso, a reiterar el atraso en el pago en término de los salarios. La representación empresaria expresó que efectivamente hay dificultades, pero que las mismas no deben alterar la situación con el personal. Las actuaciones quedaron en suspenso, a los fines de darles continuidad en caso de ser necesario.

NAVARRO YAGO ERNESTO (Grafik's): Se realizó inspección, donde la empresa solicitó plazo para la presentación de la documentación laboral. Se fijó fecha de audiencia.

PEREYRA MATILDE FLORENCIA: Se llevó a cabo audiencia en sede ministerial donde la firma presentó parte de la documentación laboral previamente intimada, faltando el cumplimiento del pago del seguro de vida convencional. En audiencia posterior concluyó con la presentación, realizando la UOGC las reservas del caso y solicitando se la intime a que tenga y mantenga la documentación en lugar de trabajo, a los fines que corresponda su verificación.

VAIRA IMPRESIONES SA - GRAFICA GRAN SINER-GIA SA: Se realizó procedimiento inspectivo reclamando el pago proporcional del SAC que corresponde a los compañeros que fueron transferidos desde la primera hacia la segunda empresa. Finalmente fue abonada la diferencia.

MINCHIOTTO FERNANDO ESTEBAN: Se realizó audiencia, en la cual la empresa completó la presentación de la documentación laboral faltante en actuación anterior y el cumplimiento del pago del Día del Trabajador Gráfico y un feriado adeudados. Se efectuaron las reservas correspondientes.

FACCHIN SILVIA CRISTINA (Gozzo Gigantografías): Se realizó inspección, relevándose a todo el personal. La empresa solicitó plazo para exhibir la documentación laboral y audiencia posterior presentó los comprobantes, de donde surgió que los trabajadores estaban encuadrados en forma incorrecta. Tomando conocimiento de lo actuado, la UOGC intimó a la firma a que encuadre a los dependientes en el CCT 409/05, realizando las reservas correspondientes. La representación empresaria se comprometió a encuadrar a los compañeros en el convenio 409/05 a partir del mes de agosto/10. Continúan las actuaciones.

SANCHEZ FERNANDEZ BENICIA (Stampa): En las actuaciones abiertas por la solicitud de apertura del procedimiento preventivo de crisis por parte de la empresa -rechazado por la UOGC- y luego de arduas negociaciones, se llegó finalmente a un acuerdo que contempla los intereses de todas las partes, y fundamentalmente preserva los derechos salariales de los trabajadores. Continúan las actuaciones.

VERGARA KARINA ALEJANDRA: En audiencia la empresa presentó documentación laboral faltante. La UOGC realizó las reservas correspondientes.

GRAFICAR SRL: Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de la exhibición de la documentación laboral correspondiente. En sede ministerial, la empresa presentó la documentación, verificándose diferencias salariales anteriores al mes de mayo/10, por lo que se hicieron las reservas del caso. De igual manera, se constató falta de comprobantes por entrega de ropa de trabajo. Se

intimó a la acreditación de los elementos faltantes. **CHIABRANDO MAURICIO, MARCOS Y MANUEL SH:** En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, la firma presentó la documentación laboral previamente intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y realizó las reservas del caso.

ROTAGRAF SA: La UOGC solicitó se cite ante el Ministerio de Trabajo a la empresa, en virtud de producirse en forma permanente situaciones conflictivas con parte del personal, que se agrega a los continuos atrasos en el pago de los salarios. En audiencia, la representación empresaria negó que haya efectuado actos conflictivos o discriminatorios y que respecto al atraso en los pagos, están en vías de solucionarse. Las actuaciones quedaron abiertas para la prosecución de las mismas a solicitud de alguna de las partes.

GRAFICA GRAN SINERGIA SA – ALEJANDRO GRAZIANI SA: Se realizó inspección, relevándose a los trabajadores y solicitando se fije audiencia a los fines de que la empresa exhiba la documentación laboral correspondiente.

LUCCO BORLERA JORGE ALBERTO: Se realizó audiencia en sede ministerial, donde la firma exhibió una parte de la documentación laboral intimada previamente. Realizando las reservas del caso, se intimó a que tenga y mantenga en lugar de trabajo la documentación a los efectos de su verificación.

MORON PABLO FABIAN: En audiencia, la empresa presentó oportunamente la documentación laboral intimada. En la oportunidad, se observó que la modalidad de liquidación no correspondía con lo establecido convencionalmente, no se efectuaba la retención ni el aporte por los artículos 56 y 57 del CCT 409/05 ni se abonaba la categoría correspondiente a un trabajador. En nueva audiencia, la firma exhibió la documentación faltante, realizando la representación gremial las reservas del caso.

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS Y CULTURA ABORIGEN (Imprenta): Se realizó inspección general, relevándose al personal dependiente. Se fijó audiencia a los fines de que presente la documentación laboral correspondiente.

ROTATIVAS CORDOBA SA (Malvinas Argentinas): Se realizó inspección general, relevándose a todos los trabajadores, intimando a la presentación de la documentación laboral y fijándose audiencia. En la sede del Ministerio de Trabajo, la empresa manifestó que el personal se encuentra encuadrado en el convenio de papel y cartón, por lo que la UOGC intimó a la inmediata regularización de la situación de los trabajadores, que desarrollan tareas gráficas contempladas en el CCT 409/05. Continúan las actuaciones.

GARCIA MARIA ANTONIA (Editar): Se realizó inspección, verificándose la existencia de personal no registrado. Se intimó a la inmediata registración, con las denuncias correspondientes.

ARIAS SUSANA ALICIA (Gráfica Tame): Se realizó inspección, no constatándose la existencia de personal en relación de dependencia.

PEDERNERA SILVANA ANDREA (La Familia): Se realizó inspección, solicitando la empresa plazo para la exhibición de la documentación laboral. Accedido a lo solicitado, se fijó fecha de audiencia.

PELLIZA MARIELA ALEJANDRA: Se realizó inspección, solicitando la firma plazo para presentar la documentación laboral del personal constatado. Se fijó audiencia a los fines de que cumplimente la intimación.

PERESSOTTI MARCELO F: Se realizó inspección, no constatándose personal realizando tareas en el establecimiento.

PERAZZO MAURICIO (Cuatro Colores): Se realizó inspección y no se constató personal realizando tareas.



BARRIONUEVO SUSANA GLORIA (Ingraf – RIO CUARTO): Se realizó inspección general, relevándose al personal. La empresa solicitó plazo para exhibir la documentación laboral y se fijó fecha de audiencia.

CRUZ CRUZ MIRANDA Y DE BIASIO SH (Graficop – RIO CUARTO): Se realizó inspección general, relevándose al personal dependiente. La empresa solicitó plazo para exhibir la documentación laboral y se fijó fecha de audiencia.

BONIFACIO FRANCO RAMIRO (Gráfica del Sur – RIO CUARTO): Se realizó inspección, intimando a la presentación de la documentación laboral correspondiente.

CARRIO FERNANDO (RIO CUARTO): Se realizó inspección, intimándose a la presentación de la documentación laboral y citándose a la empresa a audiencia a esos fines.

LORENZONI OSVALDO (RIO CUARTO): Se realizó inspección. La empresa solicitó plazo para exhibir la documentación laboral intimada, fijándose fecha de audiencia.

MONTES NORMA HERMIDA (Lindacop – RIO CUARTO): Se realizó inspección laboral y ante el requerimiento de la documentación laboral, la empresa solicitó plazos para su exhibición. Se intimó a la presentación de la misma y se citó a audiencia.

LA VOZ DE SAN JUSTO SRL (SAN FRANCISCO): Se realizó inspección y en audiencia la empresa presentó la documentación laboral intimada previamente. De la verificación de la misma, se intimó a la firma a que liquide correctamente las vacaciones, abone el adicional por antigüedad en los días feriados, abone el porcentaje correspondiente a las horas nocturnas y adecue a lo previsto en el artículo 37 del convenio colectivo de trabajo el sistema de comunicación de las licencias por enfermedad. Asimismo se rechazó la instalación de cámaras de seguridad en los sectores operativos, que generan una innecesaria presión y control sobre los trabajadores y se planteó que en el sector rotativa cuenta con personal en cantidad insuficiente. La empresa se comprometió a dar pronta respuesta y cumplimentar lo intimado. Se fijó nueva fecha de audiencia.

CHAO DIEGO ANDRES (SAN FRANCISCO): Se realizó inspección laboral y en audiencia posterior, la firma presentó la documentación laboral previamente intimada. De su verificación, se intimó al pago de las diferencias de las licencias por antigüedad y se recategorice al personal. La empresa presentó un cronograma de recategorizaciones, quedando las actuaciones en suspenso hasta su cumplimiento.

SUCESION DE GIL LUIS ANDRES (ARROYITO): Se realizaron procedimientos, actuaciones y reuniones con los trabajadores de esta empresa, a raíz de la situación conflictiva planteada por la continuidad de la misma. Fallecido el titular, los trabajadores quedaron dependientes de la sucesión, donde se produce una confusión sobre las responsabilidades de cada uno de los sucesores. Desde la UOGC se continúa atentamente el desarrollo de los acontecimientos, fundamentalmente en resguardo de los intereses de los compañeros afectados.

OBREGON DANIEL OSVALDO: En audiencia, la firma exhibió parte de la documentación laboral previamente intimada, por lo que se fija nueva fecha de audiencia a los fines de que exhiba los elementos restantes.

GIGANTO IMPRESOS SRL: En audiencia, la empresa expresó que dando cumplimiento al acuerdo arribado en las actuaciones, procedió a encuadrar

correctamente a sus trabajadores en el CCT 409/05, solicitando dos días para acreditar la documentación respaldatoria. La UOGC tomó conocimiento y efectuó las reservas correspondientes.

PESCI OSVALDO AMERICO, FERNANDO DANIEL Y ADRIANA BEATRIZ SH (Virgen del Valle Impresos - VILLA CARLOS PAZ): Se realizó inspección, constatándose personal no registrado. Realizadas las intimaciones correspondientes, se fijó audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo en la ciudad de Córdoba.



Asimismo, se realizaron inspecciones en las siguientes empresas, donde no se constató la existencia de personal en relación de dependencia: Biglia Florencia (Píxel Grafica) – Córdoba Evangelina Noelia (Servicios gráficos) – Rodríguez Mariano Raúl (Rubrika) – Osella Carlos Alejandro (Osella Hnos.) y Chmara Daniel (DC Imagen Publicitaria).

ELECCIONES DE DELEGADOS

A medida que vencen los mandatos de nuestros delegados, la UOGC convoca a elecciones para organizarnos mejor en cada uno de los talleres, fortaleciendo el accionar sindical. En Onix SA nuevamente resultó electo el compañero JOSE LUIS TREJO; en Stampa los compañeros eligieron a FERNANDO ALBERTO RUIZ como su representante; en Rubén Hugo Martínez los trabajadores renovaron su confianza en el compañero JORGE DOPAZO. En Talleres Gráficos Castelar SRL se produjo un empate entre los candidatos por lo que se realizara una nueva convocatoria.

Felicitemos a los delegados que ganaron el voto de sus compañeros y los instamos a participar activamente de todas las actividades que se desarrollan en la UOGC.

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA U.O.G.C.

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

LUCERO ABIGAIL, nació el 11/06/2010, hijo de Lucero Marcelo y Cabral Beatriz, trabajador de Boglione Barrera (Leones)
 FIDANI LUNA ANTONELLA, nació el 31/05/2010, hijo de Tevez Mariela y Fidani Diego, trabajadora de Soluciones Gráficas (Córdoba)
 JUHEL MAXIMO CALEB, nació el 18/06/2010, hijo de Guzmán Mónica y Juhel Cristian, trabajadora de Editorial Copiar (Córdoba)
 GONZALEZ TIZIANA BELEN, nació el 07/06/2010, hija de Gonzalez Jorge y Machado Viviana, trabajador de Dahbar Hum. (Córdoba)
 CASTRO OLIVA VALENTINO, nació el 09/07/2010, hijo de Castro Eduardo y Oliva Laura, trabajador de A. Graziani (Córdoba)

SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

GOMEZ CRISTIAN ANTULIO y IZAZA LUCIANA BELÉN, se casaron el 19/03/2010, trabajador de Editorial Tribuna SRL (Río Tercero)
 CONTRERAS DIEGO DANIEL y BRAC IVANA BEATRIZ, se casaron el 23/04/2010, trabajador de Traverso Hnos. SRL (San Francisco)

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTOS

El 31/07/2010 falleció la niña Baigorria Tapia Martina Andrea, hija del compañero Baigorria Gomis Esteban A., trabajador de Printing Continuos SRL

SE FIRMO EL ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS DE CORDOBA



El jueves 26 de Agosto último, en sede de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo salarial para el sector diarios, que rige a partir de mes de Agosto del 2010 y finaliza en el mes de Julio de 2011.

Las negociaciones se extendieron varias reuniones y demandaron discusiones evaluatorias de las propuestas empresarias y las contrapropuestas de los representantes de la UOGC y los compañeros delegados del sector que participaron. Con permanentes consultas a los compañeros, fueron consideradas todas las instancias hasta que finalmente fue aprobado y firmado el acuerdo. El mismo consta de tres tramos, conformados por el básico más un adicional no remunerativo y en el último tramo una cifra única extraordinaria de seiscientos pesos, distribuidos en los últimos cuatro meses.

El acuerdo fue elevado a las autoridades para su correspondientes homologación.

Como organización, somos conscientes de que siempre tenemos expectativas superadoras, pero a la luz de los esfuerzos realizados, entendemos que ha sido un positivo paso más, avanzando hasta recuperar el deterioro salarial producido por el aumento de los artículos de primera necesidad.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2010	Diciembre a Marzo 2010	Abril a Julio 2010
	Básico + Adicional No Remunerativo	Básico + Adicional No Remunerativo	Básico + Adicional No Remunerativo + Extraordinario
A	\$ 2921.10 + \$ 380.00	\$ 3090.36 + \$ 380.00	\$ 3289.65 + \$ 380.00 + \$ 150.00
B	\$ 2526.27 + \$ 360.00	\$ 2672.65 + \$ 370.00	\$ 2847.37 + \$ 380.00 + \$ 150.00
B1	\$ 2335.81 + \$ 350.00	\$ 2471.16 + \$ 360.00	\$ 2634.88 + \$ 380.00 + \$ 150.00
C	\$ 2171.03 + \$ 340.00	\$ 2319.15 + \$ 350.00	\$ 2455.09 + \$ 380.00 + \$ 150.00
C1	\$ 1931.35 + \$ 330.00	\$ 2063.23 + \$ 340.00	\$ 2187.66 + \$ 380.00 + \$ 150.00
D	\$ 1692.74 + \$ 320.00	\$ 1808.23 + \$ 330.00	\$ 1918.97 + \$ 380.00 + \$ 150.00
Antigüedad	\$ 22.00	\$ 23.50	\$ 24.94
Vale de Comida	\$ 28.00	\$ 28.00	\$ 28.00

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Abril y Mayo de 2010	Junio a Setiembre de 2010	Octubre a Diciembre de 2010	Enero a Marzo de 2011
10	\$ 4219.86	\$ 4411.68	\$ 4680.20	\$ 4795.29
09	\$ 3878.22	\$ 4054.51	\$ 4301.30	\$ 4407.07
08	\$ 3583.24	\$ 3746.11	\$ 3974.12	\$ 4071.85
07	\$ 3327.83	\$ 3479.09	\$ 3690.86	\$ 3781.62
06	\$ 3073.60	\$ 3213.31	\$ 3408.89	\$ 3492.72
05	\$ 2864.85	\$ 2995.07	\$ 3177.36	\$ 3255.50
04	\$ 2703.21	\$ 2826.08	\$ 2998.10	\$ 3071.83
03	\$ 2534.28	\$ 2649.48	\$ 2810.73	\$ 2879.86
02	\$ 2417.65	\$ 2527.54	\$ 2681.38	\$ 2747.32
01	\$ 2356.15	\$ 2463.25	\$ 2613.18	\$ 2677.44
Antigüedad	\$ 28.27	\$ 29.59	\$ 31.36	\$ 32.13
Vale de Comida	\$ 26.90	\$ 28.03	\$ 30.00	\$ 31.47

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Desde Julio de 2010: 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios (desde el 1° de Julio de 2010):

Subsidio por fallecimiento: \$ 45.696.- - Subsidios por gastos de sepelio: \$ 4.800.-

CENTRO DE JUBILADOS GRAFICOS DE CORDOBA

De acuerdo a la convocatoria realizada oportunamente, se llevó a cabo la reunión del Centro de Jubilados el 20 de mayo del corriente año.

En la oportunidad quedó conformada con los compañeros presentes, la Comisión Directiva a referencia de la Asamblea General.

Los siguientes compañeros fueron elegidos para ocupar los cargos por el término de dos años:

Presidente	GALINDEZ RAUL ALBERTO
Secretario	BERGUÑAN ALBERTO
Tesorero	HERRERA HUMBERTO
1° Vocal Titular	ACASTELLO IDELIO
2° Vocal Titular	CAREANO ARTURO
3° Vocal Titular	AMAYA MARIO
1° Vocal Suplente	DOMINGUEZ ROQUE
2° Vocal Suplente	MACALELLO CARMEN
Comisión Revisora de Cuentas	MONTOYA HUMBERTO

Se decidió que esta Comisión podrá ampliarse en caso de ser necesario y en el momento oportuno. Asimismo se fijó en \$5 (cinco) la cuota mensual.

Se recuerda a todos los compañeros jubilados que las reuniones continúan realizándose el 1° y 3° jueves de cada mes, a las 10 horas en Artigas 60.

COMPAÑEROS: Es importante tomar conciencia acerca de nuestra realidad como jubilados, por lo tanto así como estuvimos unidos cuando fuimos obreros activos, ahora en la pasividad, con mayor razón debemos consolidar esa unidad, porque solamente en solidaridad, lograremos que nuestros anhelos puedan realizarse.

Tenemos proyectos para llevar a buen puerto, pero para eso necesitamos de la presencia de todos, ya que mancomunados tras el bien común lograremos mejoras nuestras vivencias y la de nuestras familias.

Por lo tanto ¡LOS ESPERAMOS!



La UOGC se congratula con este acontecimiento, que es el inicio de la organización de los trabajadores gráficos jubilados y que entendemos debe sumar a todos los que aún no se han acercado. Desde nuestro sindicato, no sólo los convocamos a formar parte de esta comisión, sino que reiteramos que aquí tienen su lugar y que siempre serán parte de esta organización sindical a la que contribuyeron durante tantos años, fortaleciéndola hasta ser la herramienta principal de los trabajadores gráficos de Córdoba.

43° CONGRESO ORDINARIO Y 20° CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FATIDA

LA IMPORTANCIA DE LOS DEBATES IMPOSTERGABLES

Los días 30 de junio y 1° de julio de 2010, en la Colonia de Vacaciones de nuestra Federación en Bialest Massé, se llevaron adelante el 43° Congreso Ordinario y 20° Extraordinario, que convocaron masivamente a los representantes y congresales de las filiales que la componen. Durante estos días se desarrolló una ardua labor que en esta oportunidad —a la par de cumplir la aprobación de la Memoria y el Balance del año 2009— puso el acento en el cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo y en la necesidad de definir el nuevo nomenclador de tareas del sector obra y la inclusión de cláusulas que eleven la calidad convencional. Por la importancia y gravitación que en la vida laboral de los trabajadores gráficos del interior del país tuvieron estos acontecimientos, es que resumimos sus aspectos sobresalientes:

43° Congreso Ordinario



El miércoles 30 de junio, en las primeras horas de la mañana comenzó a sesionar el 20° Congreso Ordinario de la Federación, convocado estatutariamente a todas las Filiales. Para dar inicio al mismo, el compañero **Enrique Marano**, dio la bienvenida a los representantes de las filiales presentes para el desarrollo del mismo, donde estaba previsto el análisis y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio financiero correspondiente al 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009. Se encontraban presentes 26 Filiales.

Contamos con la presencia del compañero **Hugo Becerra**, veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Delegación Córdoba, quien tuvo a su cargo verificar y certificar todo lo que se consideró y aprobó en ambos congresos.

Luego de la lectura del orden del día, se eligió la **Comisión de Poderes**, integrada por un representante de cada una de las zonas presentes. Luego de la respectiva propuesta presentada la misma quedó integrada de la siguiente manera: Por la **Zona Sur**: Horacio Enriquez (Bahía Blanca). Por la **Zona Litoral Sur**: Ricardo Fibla (Rosario). Por la **Zona Litoral Norte**: Wilfrido Martínez (Formosa). Por la **Zona Centro**: Hugo D. Ortíz (Córdoba). Por la **Zona Cuyo**: Carlos R. Ríos (San Juan). Por la **Zona Noroeste**: Segundo B. Rodríguez (Salta). Por la **Zona Oeste Atlántica - Buenos Aires**: Hugo Martino (Mar del Plata).

Una vez aprobada la nómina de congresales se procedió a la designación de la Mesa Directiva del Congreso, que luego de las propuestas y aceptación por unanimidad quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, **Faustino E. Rosales** (Zona Cuyo); Vicepresidente 1°: **Aníbal H. Schmidt** (Zona Sur); Vicepresidente 2°: **Agustín Sarla** (Zona Litoral Sur);

Secretario: **Benjamín Fontao** (Zona Litoral Norte); Secretario: **Roberto Chiavassa** (Zona Centro); Vocales: **Angelita Arrascaeta** (Zona Buenos Aires-Oeste Atlántica) y **Walter Cabrera** (Zona NOA).

Nombramiento de las comisiones: Las mismas quedaron compuestas de la siguiente manera: **Comisión de Estatutos:** Zona Sur: Raúl O. Menón (Azul-Olavarría). Zona Noroeste: José Castro (Tucumán). Zona Litoral Sur: Gloria Aguilar (Paraná). Zona Litoral Norte: Marcelo Prochaska (Misiones). Zona Centro: Juan Pisculichí (La Rioja). Zona Cuyo: Jesús Acosta (Mendoza). Zona Oeste Atlánt. - Buenos Aires: Sandra Cortegozo (Necochea). Por el CDN: **Pedro Argüello** y **Faustino Rosales**. **Comisión de Memoria y Balance:** Zona Sur: Hugo Giménez (La Pampa). Zona Noroeste: Luis A. Román (Luis A. Román). Zona Litoral Sur: Francisco S. Monzón (Concordia). Zona Litoral Norte: Raúl Miño (Corrientes). Zona Centro: César Rodríguez (Córdoba). Zona Cuyo: María Montenegro (San Luis). Zona Oeste Atlántica - Buenos Aires: Marcelo Alcobendas (La Plata). Por el CDN: **Julio Sánchez** y **Enrique Marano**.

DESPACHOS: Luego del cuarto intermedio para el trabajo de las comisiones, se produjeron los siguientes despachos: **Comisión de Estatutos:** La compañera Sandra Cortegozo, miembro informante de la Comisión de Estatutos, dio lectura del despacho único producido por la misma, que fuera presentado por la Filial del Sindicato de Artes Gráficas del Chaco, referida a la propuesta de concreción de "Caja Compensadora de Jubilación del Trabajador Gráfico" a cargo de la FATIDA. Finalmente, luego de las aclaraciones por parte del compañero Sarasúa sobre los alcances de la propuesta, se aprobó el siguiente despacho: "Solicitar a los Delegados/as Congresales del 43° Congreso Ordinario, que aprueben incluir en el temario del próximo Congreso Ordinario, el o los proyectos que se presenten en el sentido de crear en el ámbito de la FATIDA la "Caja Compensadora de Jubilación del Trabajador Gráfico". **Comisión de Memoria y Balance:** La compañera María Montenegro, designada miembro informante, dio lectura al único despacho de la Comisión de Memoria y Balance, cuyo texto expresa: "Visto: El amplio y detallado informe que contiene la Memoria y Balance de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), correspondiente al ejercicio financiero 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, y considerando: Que FATIDA, como históricamente ha hecho, envió toda la documentación estatutariamente en tiempo y forma a todas las filiales, para su consideración previa, en cada una de ellas. **Memoria:** Con relación a la Memoria, todo el contenido de la misma tiene relación con lo que ha realizado a lo largo del año 2009 la FATIDA y expresa con fundamentos cada acción político-sindical llevada a cabo por el Consejo Directivo. Se destaca así en este período, la buena gestión en beneficio de todos los trabajadores gráficos, la recuperación paulatina de sus salarios y el mantenimiento sin modificaciones de las convenciones colectivas, llevada adelante por la Federación, con importantes resultados, tanto del sector "obra" como de "diarios". Es de destacar que como apoyo a las gestiones salariales se llevaron a cabo dos movilizaciones primero frente a la sede de FAIGA y posteriormente en el marco de las negociaciones con ADIRA en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación. También fueron importantes las gestiones y visitas de trabajo que se sostuvo en aquellas Filiales que hacían

falta la presencia institucional de la FATIDA. Por otra parte las actividades intersindicales (CGT y 62 Organizaciones), tuvo a FATIDA como participantes en la medida que fueron convocados para algunos temas específicos. La COSITMECOS ocupó un lugar preponderante en la agenda semanal de actividades, a través de la participación de los dos compañeros que integran su conducción (Marano y Arguello). Como en períodos anteriores en éste, continuó siendo muy importante la participación y gestión a nivel internacional, en este caso dentro de la UNI en las que FATIDA también ocupa significativos e importantes cargos directivos (Marano y Castillo), y lo tuvieron a ambos generando iniciativas, algunas de ellas realizadas aquí en nuestro país. La profusa documentación que contienen las páginas 6 a 66 de la Memoria ratifica el intenso trabajo desarrollado en este campo. Se destacó asimismo la buena cantidad de documentos emitidos por la FATIDA y enviados a las Filiales, como es norma y costumbre en nuestra Federación. **Balance:** Asimismo esta Comisión destaca lo actuado por la Comisión Revisora de Cuentas y procedió a hacer una lectura detallada de todos los cuadros contables, interiorizándose de los movimientos producidos, resaltando que todas las consultas realizadas fueron ampliamente respondidas por los miembros designados por el C.D. de la FATIDA. Surge claramente que en este rubro también se ha actuado con responsabilidad en la administración y destino de los recursos, debiendo destacarse ello en este recinto. **Por todo ello:** La Comisión de Memoria y Balance del 43° Congreso Ordinario de la FATIDA, **Resuelve:** Solicitar a los Delegados/as Congresales, que aprueben en general y en particular la Memoria y Balance, correspondientes al período 1° de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, habida cuenta que tanto los fondos ingresados como las actividades sindicales y sociales llevadas adelante en el período en cuestión fueron correctamente administrados y ejecutados. Destacamos al respecto el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, se solicita que los compañeros congresales aquí presentes aprovechen esta oportunidad, ya que más allá de la cuestión de la aprobación de la Memoria y Balance, que pareciera ser un trámite meramente formal, para la conducción de la FATIDA reviste suma impor-

20° Congreso Extraordinario

El jueves 1° de julio de 2010, y a propuesta del Congreso, fueron designados los mismos compañeros para integrar la Comisión de Poderes y la Mesa Directiva.

Invitados especiales: Osvaldo Rodríguez y Diego S. Ortíz (Sindicato Gráfico del Chubut) y Juan M. Fernández (Sindicato Gráfico Austral).

Cuestión previa: El compañero Prestipino, al cumplirse en este día un nuevo aniversario de la muerte del ex presidente Juan Domingo Perón, resalta brevemente sus cualidades expresadas en su doctrina y los dere-

LA NOTA DESTACADA: LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CHUBUT Y TIERRA DE FUEGO



tancia que aquellos que tuvieron algo que agregar, modificar o incluso criticar, lo hagan aquí en este ámbito, dentro de la democracia interna que siempre caracterizó a nuestro gremio. Bialest Massé (Córdoba), 30 de junio de 2010".

El Secretario General antes del cierre, dio un informe sobre la realidad de la situación con el sindicato de los gráficos de la ciudad de Buenos Aires y conurbano. Historió los esfuerzos e iniciativas que se hicieron por la reunificación ya desde el Congreso del año 1974 de la ex FATI. Luego todo lo hecho durante los años ochenta por el Convenio de Trabajo, con una comisión conjunta de las partes. La reunión en la ex FATI por los principales directivos de ex Sindicato Gráfico Argentino (Ongaro, Amicheti y Abraham) y por nuestra Federación L. Castillo y E. Marano en 1988, en que se redactó y firmó un acta de "Propósitos y Compromisos", en que fijaron las coincidencias alcanzadas y los compromisos asumidos, para el reingreso de los gráficos de Capital Federal en nuestra Federación. En base a ello convocaron a Asamblea en la Federación de Box de Castro Barros 75 de la CABA y en el temario figuró en el punto 2 * "Afiliación del Sindicato Gráfico Argentino a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA)" y en el punto 3 * "Anteproyecto de Convenio de Trabajo (es igual al de los gráficos de todo el país)". Ambos puntos fueron aprobados plenamente por esa Asamblea, pero la comisión nunca dio un paso para poner en práctica lo resuelto por la misma. Entonces no es, ni puede ser responsable nuestra Federación por esta división que aún persiste y perjudica a los trabajadores gráficos de Capital Federal. Sin embargo, nosotros cada vez que hacemos gestiones y cerramos acuerdos de salarios, vemos y sabemos que luego sin esfuerzo alguno, esos acuerdos son trasladados en un acta al "Sindicato Federación Gráfica Bonaerense". Finalizó expresando que tanto él como el compañero Castillo están dispuestos a hacer aportes por la Unidad, pero no al costo de entregar los derechos de los sindicatos gráficos del interior. **Tras estos informes, por la presidencia, se pone a consideración la Memoria y Balance, la cual es aprobada por todos los Delegados, sin abstenciones.**

chos del pueblo que fueron obtenidas durante su gobierno, por todo ello solicita que el 20° Congreso Extraordinario -sin distinción de ideologías- rinda su homenaje con un minuto de silencio. Así se hizo por unanimidad de los delegados congresales.

El Consejo Directivo Nacional propuso que, para una mayor participación de todos los delegados y ganar tiempo, dada la importancia de los puntos a debatir, que el Congreso en pleno se declare en comisión, recordando que el Congreso, cuando se reúne, es la máxima autoridad del gremio, con plenas facultades para ello, al igual que el parlamento nacional en su funcionamiento. Luego de debatir sobre el tema, se aprobó por unanimidad.

Los dos congresos desarrollados en esta oportunidad, tuvieron una nota destacada, que fue recibida con gran satisfacción por todos los presentes, y estuvo dada por la presencia de los compañeros invitados que representan a los dos sindicatos más nuevos que integran la FATIDA: el Sindicato Gráfico de Chubut en los compañeros Osvaldo Rodríguez, secretario general y Diego Ortíz, tesorero y el Sindicato Gráfico Austral a través del compañero Juan Manuel Fernández.

Uno de los más antiguos objetivos de la FATIDA, la "marcha al Sur", ha comenzado a tomar cuerpo y éste es uno de los pasos más importantes en el fortalecimiento de la organización y de la unidad de los trabajadores gráficos.

Desde la UOGC felicitamos a los compañeros por el esfuerzo que realizaron y también redoblamos el compromiso de seguir trabajando en la Secretaría Gremial e Interior de la FATIDA con la firme decisión avanzar por el bien de todos los compañeros gráficos, más allá de las distancias.

■ IMPORTANTES APORTES DE DESTACADAS VISITAS

Dr. Omar Sereno, secretario de Trabajo de la Provincia de Córdoba

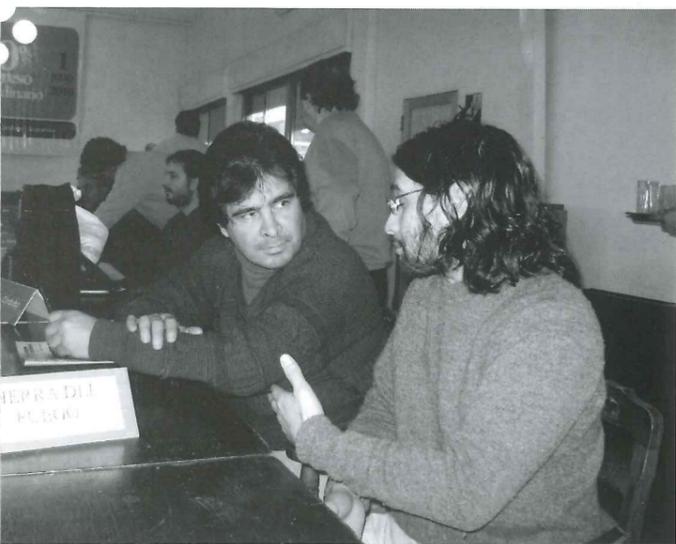
Especialmente invitado para la ocasión, por gestión realizada por la UOGC, estuvo presente el doctor Omar Sereno, actual Secretario de Trabajo de la Provincia de Córdoba; quien fue presentado por la compañera Ilda Bustos y tuvo a su cargo disertar sobre las funciones específicas del organismo a su cargo, explayándose sobre los conflictos colectivos y haciendo una fuerte defensa del modelo sindical argentino. Las palabras del Dr. Sereno fueron seguidas con especial atención por todos los compañeros asistentes, muchos de los cuales procedieron a realizar consultas, lo que concluyó transformándose en un importante y enriquecedor debate.

Desde estas páginas agradecemos a Omar Sereno su permanente disposición a participar de estos eventos, donde deja siempre testimonio de su experiencia y trayectoria en el campo del derecho laboral.

Al final, el compañero Enrique Marano le entregó un recuerdo a modo de reconocimiento por sus aportes.

Luego, los doctores Ignacio Ferrer y María Paz Arese asesores de la UOGC, se abocaron a explicar a los congresales los alcances de la negociación colectiva, formas de organización sindical y modos de actuación ante conflictos, que mereció la atención de todos por la calidad pedagógica demostrada por estos profesionales, que ayudarán a mejorar el accionar en las filiales; varios de los jóvenes congresales presentes siguieron las exposiciones con especial atención y expresaron su beneplácito por el desarrollo de estas intervenciones.

■ ENRIQUECEDOR DEBATE SOBRE NUESTROS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO



El compañero Faustino Rosales, presidente del Congreso invitó a los compañeros del Consejo Directivo de la FATIDA, para que desarrollen los puntos del orden del día. En primera instancia, el compañero Lucio Castillo informa sobre los puntos tratados con FAIGA en una reunión sostenida el 23 del actual, en la que puntualmente se requirió categorizar ahora, los puestos de trabajo de la rama flexografía, sin esperar a discutir sobre todo el nomenclador de tareas y hacerlo a su finalización; que se ampliara a 12 niveles los actuales 10; que se incluyeran sin más demora dentro del artículo 5º ("Personal comprendido") una media docena de puestos de trabajo que no figuran en el mismo y categorizarlos ahora, y junto con todo ello, modificar dicho artículo para evitar que trabajadores gráficos sean incluidos en otros convenios colectivos de trabajo por no figurar en el de los gráficos, como ha venido sucediendo. Al respecto, informa que se recibió respuesta por parte de FAIGA, la que consiste en lo siguiente: que aceptarían modificar el artículo 5º, tomando las modificaciones sugeridas durante la semana pasada; que aceptan categorizar fle-



xografía, juntamente con la rama impresión offset a la terminación de esta última, aunque no están de acuerdo en ampliar a 12 los actuales 10 niveles y por último, que también aceptan incluir ahora y categorizar ya mismo, los puestos de trabajo que hemos detallado en la reunión del día 23 de junio, y que a tales efectos estaremos haciendo una reunión durante la semana próxima, pero que de todas maneras, esto marca un cambio sustancial en cuanto a la posición hasta ahora sostenida por la FAIGA. El compañero Enrique Marano también abordó distintas cuestiones respecto del convenio y las modificaciones que se propone introducir; historió escenarios atravesados para lograr la defensa de nuestra Convención Colectiva desde 1950, cuando se discutió y acordó con las patronales el primer CCT de alcance nacional y las inclusiones que tuvo en diversas ramas, con la aparición de nuevas máquinas y cambios de tecnologías. Luego, fijó claramente la política que sostendrá la FATIDA ante el sector empresarial. El compañero Horacio Ravera de Mendoza hizo aportes sobre las discusiones por el nomenclador de tareas; también mencionó antecedentes en su filial respecto de la incorporación de nuevas tecnologías y estuvo de acuerdo en llevar adelante las negociaciones de actualización del Nomenclador. El compañero Daniel Prestipino, de la Azul-Olavarría, opinó en el sentido constructivo de la propuesta de la FATIDA, dejando sentado su apoyo a las mismas. Por su parte, la compañera Ilda Bustos de Córdoba, aclaró varios puntos en cuestión y también señaló compartir todas las propuestas presentadas, que van a enriquecer las discusiones que se sostendrán. Asimismo varios congresales aportaron datos de cada uno de sus ámbitos de actuación, que servirán para mejorar la presentación de propuesta de modificación del artículo 5º. Puesta en consideración, se aprobó en general y particular por los Delegados presentes.

La Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo, presentó un documento político de trabajo, acorde a la necesidad de sentar posición como parte del movimiento obrero organizado, cuya lectura estuvo a cargo del compañero Julio Sánchez de Tucumán. El mismo fue aprobado por unanimidad como declaración del Congreso. El mismo está reproducido en este Boletín Informativo.

■ CLAUSURA



El compañero Faustino Rosales, como Presidente del Congreso, agradeció la colaboración en las funciones que le cupo desarrollar y finalmente el compañero Marano hizo lo propio resaltando las dos jornadas vividas por los trabajadores gráficos del interior. Lamentó que el tiempo no haya sido lo suficiente, como para abordar otros temas tan importantes como los considerados; pidió el compromiso militante de todos y redoblar la atención para el cuidado y defensa de los derechos de los trabajadores que nos dan su confianza.

AGRUPACION GRAFICA NACIONAL 7 DE MAYO

ES HORA DE ASUMIR LOS DESAFIOS EN LO INTERNO Y EN EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

La "Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo", reunida el 29 de junio de 2010 en la Colonia de Vacaciones de la FATIDA en Biale Massé, ratifica su compromiso de trabajo por la unidad y la organización de todos los gráficos argentinos. Lo hace en momentos cruciales para nuestro futuro como trabajadores, el de nuestro pueblo y de nuestra Patria.

IMPORTANTE PROCESO EN MARCHA

Hoy en la Argentina se encuentra en marcha un proyecto nacional y popular, que promueve mejoras distributivas, planes de inclusión social, reestatización de empresas que fueran entregadas en la era neoliberal, recuperación de los recursos de la seguridad social, modificaciones en la legislación que aseguran y mejoran los derechos civiles, la Ley de Medios de Comunicación de la democracia, la asignación universal por hijo, la recuperación del rol del Estado, los derechos humanos y la memoria histórica como política estatal, el juicio y castigo a los genocidas de la última dictadura y la integración latinoamericana como eje de la política exterior. Esto ha ubicado a nuestro país en el rol que nuestra Presidenta está cumpliendo ante los organismos internacionales, donde –en un hecho inédito– dignamente nos representa expresando que las recetas a seguir en crisis, no son las que dictan los principios neoliberales de los centros de poder económico-financiero, tal como lo expresara en la última cumbre del G-20. Ante esto, toda una gama de acciones y discursos opositores, expresiones manifiestas de los voceros y representantes en los medios de los grupos concentrados de poder, intentan obstaculizar e impedir la continuidad de este proyecto.

EL ROL DEL MOVIMIENTO OBRERO

Por ello, estamos convencidos de que el Movimiento Obrero Organizado debe cumplir un rol histórico decisivo a favor de la definición de esta pugna de intereses entre la vuelta al pasado reciente de entrega y miseria para los trabajadores y el pueblo, o la profundización de estas medidas, en el camino de la justicia social, la independencia y la soberanía, tal como fuera definido en nuestra FATIDA.

Entendemos que para cumplir ese rol, las organizaciones sindicales deben reforzar la participación de los compañeros, promoviendo su afirmación constante, en pos de asegurar la vigencia de los derechos consagrados en una legislación que puede y debe ser mejorada, pero que hoy nos ubica favorablemente entre los trabajadores que han logrado sostenerla.

La formación político-gremial es una de las herramientas fundamentales para asegurar la defensa de los sindicatos y de la continuidad de las políticas de mayor y mejor distribución y equidad social. Con toda seguridad, en la FATIDA debemos ponernos manos a la obra; lo que no hagamos ahora, lo tendremos que lamentar más tarde. Es prioritario fortalecer la solidaridad y la unidad en la acción reforzando las respuestas organizadas y de conjunto ante la necesidad de defender la dignidad laboral y los puestos de trabajo. La formación debe afirmarse también en la necesidad de desterrar prácticas, algunas de las cuales han erosionado y acarreado enormes perjuicios al interés del Movimiento Obrero y a sus organizaciones, tales como las acciones ventajistas, el aprovechamiento personal de los espacios colectivos, el enriquecimiento o el mantenimiento de privilegios. Queremos recordar aquí el documento que oportunamente se aprobara en un Congreso de la FATIDA, en el año 2003 y se titulara "Por qué no somos todos iguales".

Apoyamos las gestiones que nuestra Federación ha llevado adelante en las negociaciones salariales que, movilizaciones mediante, sentando precedentes de dignidad y lucha, obtuvieron un resultado que contó con la aprobación unánime de sus componentes. De la misma manera, han sido consecuentes y coherentes las actuaciones en todos los ámbitos donde estamos integrados.

El Movimiento Obrero se encuentra ante el desafío de recuperar la capacidad estratégica, transformándose en la fuerza social capaz de modificar realidad y definir el curso de la historia, afrontando los desafíos que imponen las sucesivas crisis a las que nos lleva el escenario construido por el capital y que afecta a toda la humanidad; hoy mismo Europa en su conjunto sufre las terribles consecuencias.

El momento es de definiciones importantes y no cabe mirar para otro lado. Debemos asumir esta ineludible tarea recuperando con entusiasmo la actitud militante y al servicio del conjunto, porque hoy, en esta circunstancia histórica, más que nunca el futuro está en nuestras propias manos.

Biale Massé, Córdoba, 1 de julio de 2010

Por la AGRUPACION GRAFICA NACIONAL 7 DE MAYO:

JULIO SANCHEZ – ILDA BUSTOS - PEDRO ARGUELLO – RODOLFO DOMINGUEZ - FRANCISCO GUIDI – SERGIO GIORGETTI – FAUSTINO ROSALES – MIGUEL VEGA - BENJAMIN FONTAO

JORNADA DE TRABAJO EN SAN LUIS SOBRE EL ARTICULO 5º - NOMENCLADOR DE TAREAS DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 409/05



Luego de la realización del 20º Congreso Extraordinario de la FATIDA, donde fueron analizadas las modificaciones a proponer para el Nomenclador de Tareas y reglamentación del artículo 5º, del sector obra, se llevó a cabo en la sede del Sindicato Gráfico de San Luis, por iniciativa de las filiales de las zonas Centro y Cuyo, una jornada de trabajo destinada a aportar propuestas para la mesa de negociaciones con el sector empresario. En ese sentido, con la representación de la FAIGA se han producido avances sobre los conceptos in-

cluidos en el artículo 5º, donde se ha coincidido en la incorporación de las tareas no contempladas hoy en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo sector obra, siendo muy necesario e importante tener concluida la propuesta con la denominación de los puestos de trabajo y la asignación de las categorías correspondientes.

Por esto, el viernes 6 de agosto, en la sede de los compañeros de San Luis, se reunieron las representaciones de Mendoza, San Juan, Córdoba y la delegación local, que lo hizo con un importante número de trabajadores, tanto de la ciudad de San Luis como de Villa Mercedes, muchos de ellos delegados recientes.

Todos los compañeros asistentes se dispusieron entusiastas al trabajo propuesto y al final de la jornada, se produjeron las conclusiones que serán entregadas a la comisión negociadora.

Las horas transcurrieron plenas de opiniones y referencias a la introducción de las nuevas tecnologías, donde cada uno de los presentes pudo aportar los conocimientos adquiridos en la práctica de la labor diaria y enriquecidos por el intercambio de las opiniones.

Destacamos la atención brindada por los compañeros gráficos de San Luis, que no sólo dispusieron la sede, sino la fraternidad que los caracteriza para el mejor resultado de esta iniciativa, por lo que también es oportuno mencionar el agradecimiento a las atenciones brindadas.

Por la UOGC estuvieron presentes los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Rubén Martínez y Roberto Chiavassa.



LOS GENOCIDAS VIDELA Y MENENDEZ JUZGADOS EN CORDOBA POR SUS CRIMENES

El primer juicio al genocida Jorge R. Videla desde aquel histórico a las juntas militares de 1985, se desarrolla en Córdoba desde el 2 de julio pasado.

Videla, junto a otros treinta acusados de delitos de lesa humanidad, incluido Menéndez, son juzgados por los asesinatos de 31 presos políticos en simulacros de intentos de fuga.

El Tribunal Federal Nº 1 tiene a su cargo el desarrollo del juicio, y durante largas y agotadoras jornadas, los testigos desgranaron los testimonios, todos plagados de aterradoras y crueles vivencias, donde la imaginación de los verdugos —que hoy pretenden aparecer como inofensivos— no tuvo límites a la hora de torturar y masacrar a los que eran militares populares.

Este es un hecho histórico para Córdoba, donde ya se ha condenado a Menéndez y sigue sentado al lado de uno de los máximos responsables del genocidio llevado a cabo con el golpe militar de 1976.

Importantes personalidades se hicieron presente durante las jornadas, entre los que cabe mencionar al juez español Baltazar Garzón, al responsable de derechos humanos de la Nación, Eduardo L. Duhalde y al teólogo brasileño Leonardo Boff, entre otros.

Hubo importantes testimonios, como el que brindaron Luis "Vitín" Baronetto, Gerardo Otto, Soledad García o el compañero Carlos Ríos, quien entonces era dirigente del Sindicato de Perkins y actualmente lo es del Cispren.

Los organismos de derechos humanos y organizaciones sociales y sindicales se hicieron presente, como ha sido habitual, como expresión de acompañamiento de este histórico juicio y de los avances sobre la impunidad de quienes ejecutaron el terrorismo de Estado.

Desde la UOGC, consecuentes con nuestros principios exigiendo el juicio y castigo a los genocidas, dijimos presente.

MEMORIA CONTRA LA IMPUNIDAD

El compañero Carlos Ríos, narró el 12 de agosto pasado, asesinato de Raúl "Paco" Bauducco en el patio de la UP1 y se dirigió directamente a los responsables: el teniente Mones Ruiz y el cabo Miguel A. Pérez:

Mañana del 5 de julio de 1976. Patio 2 de la Unidad Penitenciaria 1 (UP1).

El cabo Miguel Angel Pérez cruza el patio y se cuadra frente al teniente Enrique Pedro Mones Ruiz.

-Mi teniente, el prisionero no se quiere levantar.

-Ejecútelo.

-Mi teniente, lo voy a ejecutar.

El cabo Pérez da una marcial media vuelta, regresa sobre sus pasos, apunta con su pistola a la cabeza del preso político Raúl "Paco" Bauducco y cumple la orden.

Como si estuvieran viendo esta tremenda escena, quienes asistían ayer a la audiencia 17 del juicio a Jorge Rafael Videla y otros 31 imputados, por los crímenes cometidos durante 1976 en la cárcel cordobesa de barrio San Martín, fueron transportados a aquel frío patio por el relato intenso y preciso del testigo Carlos Higinio Ríos, ex preso político y dirigente sindical, entonces del gremio de Perkins y hoy del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación.

En un aparatoso allanamiento militar, Ríos fue detenido en su casa la noche del 7 de enero de 1976 y llevado a la Dirección de Informaciones (D2), donde se encontró con Juan Carlos Polanco, un compañero del gremio de motores diesel con el que luego compartirían la celda en el pabellón 9 de la penitenciaría de barrio San Martín.

"Eramos una comisión de dieciocho compañeros, de los cuales tuvimos siete secuestrados desaparecidos y cuatro fuimos presos. El promedio de edad de la comisión directiva era de 23 años. Con esto quiero resaltar la violencia contra un sindicato de empresa de primer grado, que si bien estaba enrolado en la línea combativa de los compañeros Atilio López y Agustín Tosco, sufrimos muy fuerte el terrorismo de Estado", manifestó Ríos, casi pidiendo permiso para la única valoración política con que matizó su contundente testimonio.

Centrado en el alevoso asesinato del estudiante de Ciencias de la Información ("octavo hecho" de esta megacausa), su aporte se completaría después, al dibujar el patio, los pabellones, la entrada y las posiciones de los soldados, prisioneros y personajes principales del crimen, en un croquis que uno de los fiscales se esforzó por reproducir en sus apuntes.

Aquella mañana, Ríos vio y escuchó con todo detalle las circunstancias del homicidio de Bauducco, por la posición estratégica en que se ubicaba, en el primer piso del pabellón 9, trepado a una ventana en la que faltaba un pedazo de las tablas

con que habían tapado las celosías y con la tranquilidad de que no podían verlo quienes estaban en el patio.

Desde allí, pudo observar junto a Marcelino Pérez -dirigente peronista, ya fallecido- cómo los militares montaban un operativo de seguridad "con soldados apostados con fusiles FAL y FAP" en el patio de la prisión, a donde hicieron salir desnudos o a medio desnudar a los presos políticos de los pabellones 6 y 8, para someterlos a "una paliza terrible y movimientos vivos".

"La requisa era una excusa. Los sacaron al patio y los molieron a palos", aseguró Ríos y lo fundamentó con este dato: "Para ser honestos, nosotros (en el pabellón 9) recibíamos tres palos de cada diez que ellos recibían en el 6 y el 8. Cuando se da el golpe de Estado, calculo que el director de la cárcel les debe haber dicho (a los militares) que en los pabellones 6 y 8 estaban las organizaciones (guerrilleras) y en el 9 los gremialistas. Entonces, se ensañaban con el 6 y el 8".

Ese día la saña se concentró en Paco Bauducco, quien ya tenía lesionado un homóplato a raíz de una paliza sufrida en la D2: "El compañero tocaba la guitarra y decía: Esta no me sale bien, porque desde que me quebraron el homóplato me cuesta". "Le pegan un montón de palos y uno le pega en el homóplato. Después le pegan otro palo en la cabeza y queda tirado al lado de un canalón", narró Ríos.

Entonces, el cabo le ordenó levantarse, pero al prisionero no le quedaban fuerzas. Tras la venia del teniente, el suboficial concluyó su tarea criminal: "Le apunta y le hace señas de que se levante con la pistola. El compañero le levanta la mano así... como que no podía. Y el cabo le pega un tiro en la cabeza. Yo no quería creer lo que estaba viendo, pensé que era un simulacro de fusilamiento. Y el compañero que estaba viendo conmigo me dice: No, lo mató, Negro, lo mató... Mirá las convulsiones que tiene en las piernas".

"Al rato, el director del penal entra al patio, se acerca a donde estaba el compañero tirado y se agarra la cabeza. Lo alzan de los pies y las manos y veo que la parte de atrás de la cabeza prácticamente no existía y chorreaba sangre. Lo ponen en la camilla y se van, se lo llevan...", alcanzó a completar el testigo antes de que se le nublara la vista y la emoción lo obligara a beber un trago de agua.

"Después del disparo, me quedó una imagen: se levantaron todas las palomas que había en el patio y casi que oscureció. A eso lo llevo en la mente...". La evocación estremeció al auditorio y coronó un testimonio sólido, que incriminó directamente a los dos ex militares imputados con una serie de datos que también pudieron sobrevivir 34 años en la mente del testigo.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

MEMORIA 2009

Esta memoria, que resume lo acontecido durante el año 2009, refleja los principales acontecimientos que marcaron la vida institucional de la UOGC, tanto en lo interno y que refiere directamente a la actividad fundamental del sindicato, como son las luchas salariales y la defensa del convenio colectivo de trabajo y de nuestros derechos, como en la participación tanto en la FATIDA como en la CGT Regional Córdoba. A esto debemos sumar que en este año también tuvieron lugar las elecciones de autoridades en la UOGC para el período 2009-2012 y en las que, nuevamente, los trabajadores gráficos cordobeses ratificaron el proyecto que se ha reafirmado por largo tiempo y que se ha constituido en colectivo a partir de la concreción de los objetivos basados en la unidad, la organización y la lucha.

De la misma manera, junto al resto de las organizaciones sindicales, nos hemos constituido en clara referencia de apoyo a las políticas de recuperación del rol del Estado, de inclusión y de mayor distribución de la riqueza que ha promovido el gobierno nacional y que tuvieron relevancia estratégica en la configuración de una Argentina independiente y soberana. Y nuestra posición ha estado claramente junto a los que reclaman que este modelo se profundice, hasta alcanzar la verdadera justicia social.

POR EL PROYECTO DE PAIS CON JUSTICIA SOCIAL Y SOBERANIA



En el mes de abril de 2009, definíamos que estaba en juego la continuidad del proyecto nacional, frente a los ataques de una oposición, que a través de los medios de comunicación monopólicos, han llegado a la sinrazón del ataque permanente y a la demonización de este gobierno democrático.

Decíamos en nuestro Boletín N° 193: "También es importante destacar que los acontecimientos que mencionaremos se han dado en el marco de un ataque sin precedentes a un gobierno democrático, comandado por la denominada Mesa de Enlace (capitaneada por la Sociedad Rural) y todos los políticos autodenominados opositores, que no han puesto sobre la mesa otro proyecto para la discusión, sino que se han erigido sin más trámite en defensores de los intereses de quienes acumularon riquezas ilimitadas en el apogeo del neoliberalismo. En ese camino, todo acontecimiento oficial es desmenuzado y cuestionado sin más trámite y por provenir del gobierno nacional, es malo, errado o equivocado. Y para más, tienen a los grupos monopólicos de la prensa gráfica, radial y televisiva haciendo campaña por ellos todo el tiempo y poniendo de relevancia los acontecimientos que hacen al mal denominado "conflicto del campo" y a los dichos de sus dirigentes, antes que a otras actividades de profundo significado en la vida de todos los argentinos y

especialmente de los trabajadores.

Muchos argentinos no hemos asistido nunca a tanta virulencia opositora desde los medios, ni faltas de respeto a la investidura presidencial –elegida democráticamente– como lo vemos hoy. No la vimos en la dictadura, cuando se producían los hechos más aberrantes de nuestra historia nacional, ni en los 90, cuando la noticia principal eran los miles de compatriotas que quedaban excluidos y el hambre y la miseria hacían estragos entre los más débiles y vulnerables. Tampoco los vimos hacer campaña por los cientos de miles de jubilados que gastaron las calles en cientos de marchas, mientras los haberes jubilatorios llegaban a cifras testimoniales y no se habló en doce años de aumento alguno. Y así, sigue una larga lista de acontecimientos que no merecieron tanta atención por parte de la prensa.

A riesgo de aparecer tildados de oficialistas, decimos que "por algo es". Los medios han estructurado un discurso que, lamentablemente, ha adoptado una parte de la sociedad, a la que han trasladado "su visión" de la realidad y que hace aparecer a los que apoyan muchas de las medidas gubernamentales, como extraños o pertenecientes a grupos muy minoritarios. Pero esto también ha comenzado a debilitarse, por la fuerza de los hechos y porque en verdad critican al gobierno por los aciertos y no por los errores.

La reestatización de la ex Fábrica Militar de Aviones de Córdoba (Area Material Córdoba), El proyecto de reforma de la denominada "Ley de Radiodifusión", la continuidad de los derechos humanos como política de Estado, mantener las retenciones a la soja y coparticiparlas a las provincias como parte del proceso distributivo, que se suman a otras medidas resonantes, como la recuperación de los fondos de la previsión social y la eliminación de las AFJP o la reestatización de Aerolíneas Argentinas, deben ser apoyadas porque significan el esbozo de un proyecto de país independiente y soberano.

La crisis financiera internacional es de consecuencias graves, y mientras el gobierno ha intentado –con suerte diversa– tomar algunas medidas para paliar el impacto que tiene en nuestra economía, la oposición sólo esboza un discurso que indudable y malintencionadamente responsabiliza sólo a la política oficial. Y lo que es peor, para muchos de estos personajes, que no dicen cuáles son sus verdaderos

proyectos, (Carrió, Macri, López Murphy, etc.) la presidenta debería no sólo eliminar las retenciones, sino volver al Fondo Monetario Internacional a lo que todos conocemos: endeudar más al país para beneficio de los grupos económicos que, está muy claro, ellos representan.

También decimos hoy que falta muchísimo para que empecemos a ver justicia social. Es imprescindible que el proceso se profundice, en beneficio de las mayorías y de los trabajadores y está claro que sin la participación popular organizada eso será imposible. También es el momento y la oportunidad histórica de construir colectivamente el proyecto de país que anhelamos y que se proyecte hacia el futuro con igualdad y solidaridad. Es el desafío que tenemos hoy.

Creemos que estas definiciones siguen vigentes, a la luz de los acontecimientos sucesivos, y que la oposición llevó hasta el límite cuando se anunció la Ley de Medios de la democracia.

REPARACION HISTORICA: LA REESTATIZACION DEL AREA MATERIAL CORDOBA

"Aquí hubo un plan para desmontar prolijamente instrumentos de autonomía y soberanía nacional", dijo la Presidenta

El 17 de marzo de 2009 tuvo lugar un acontecimiento por demás importante para el país, pero especialmente para la ciudad de Córdoba: la presidenta Cristina Fernández anunció la reestatización de la que fuera Fábrica Militar de Aviones y símbolo indiscutido de la Córdoba industrial, que emergiera en los años 40 y que orgullosamente pusiera a nuestra provincia en la primera línea del desarrollo nacional, fundamentalmente en los diez años del primer gobierno peronista.

La nueva Fábrica Militar de Aviones Córdoba, llevará el nombre de su principal impulsor, el Brigadier San Martín y el compromiso anunciado por la Presidenta es "reconstruir la industria y la capacidad tecnológica en materia aeronáutica". La importancia del acto se plasmó en la presencia de una verdadera multitud, entre la que se contó a organizaciones sociales, políticas, sindicales y de defensa de los derechos humanos. La UOGC estuvo presente con nutrida y representativa concurrencia, junto a otros compañeros de la CGT Córdoba. Este verdadero acto de reparación histórica, nos satisfizo enormemente, ya que recordábamos aquel invierno de 1995 cuando Menem entregó la fábrica a la empresa norteamericana Lockheed Martin, dejando a más de mil trabajadores en la calle. Y también la resistencia de esos compañeros, con los que nos solidarizamos en la puerta misma de la planta y donde los gendarmes nos reprimieron. Hoy nos permitimos mirar a esas enormes instalaciones con expectativas de desarrollo industrial y fuentes de trabajo dignas.

28 DE JUNIO DE 2009: ELECCIONES NACIONALES

Ante las elecciones nacionales producidas el 28 de junio, la UOGC tuvo claras definiciones respecto al significado de sus resultados, por cuanto sus repercusiones inevitablemente afectarían a la clase trabajadora y por ende a los gráficos. Entre los resultados, de lectura interesada por parte de una oposición cuyo único objetivo es volver a tener un país regido por los principios del neoliberalismo, en Córdoba fes-

tejamos que la compañera Carmen Nebreda, secretaria general de la UEPC y una de las conductoras de la CGT Regional Córdoba finalmente quedó consagrada como diputada nacional. Otro tanto decimos con orgullo, del compañero Rubén Sarasúa, secretario adjunto del Sindicato Gráfico de Chaco, quien también fue candidato a diputado y cosechó una importante número de voluntades.

LEY DE MEDIOS DE LA DEMOCRACIA

En el mes de agosto, nuestra Presidenta envió al Congreso el proyecto de Ley de Medios Audiovisuales de la democracia. Nuestra Federación estuvo desde el primer momento apoyando con acciones concretas su vigencia.

Desde la UOGC, no tuvimos dudas a la hora de tomar partido: "Es necesario apoyar al proyecto de Ley de Medios de la Democracia que el último 27 de agosto, la Presidenta enviara al Congreso para su aprobación, por múltiples razones, pero hay una que es fundamental: es hora que la ley la dictadura militar lleve a su fin.

Porque debe llegar a su fin el resultado principal que su aplicación ha traído: la mayor concentración de medios que hayamos conocido y produjo que más del 85% de los principales medios de comunicación dueños de los mensajes que reciben los argentinos, son propiedad de solamente cinco grupos empresarios. Esa centralidad que la caracteriza no contempla muchos aspectos de nuestra realidad actual, pero fundamentalmente no tomó nunca en cuenta a los medios regionales, locales o populares y alternativos. Apoyamos PORQUE:

- El proceso de construcción ha sido abierto y participativo
- Termina con una ley de la dictadura que permitió el surgimiento de los monopolios comunicacionales con la concentración informativa en pocas manos
- Termina con el monopolio de la televisión por cable y permite la participación de grupos regionales, medios comunitarios, cooperativos y de asociaciones de la sociedad civil
- Abre la posibilidad de que el lucro no sea el único criterio de participación en los servicios audiovisuales
- Cubre los vacíos legislativos que aparecen con el uso de nuevas tecnologías
- Establece un criterio equitativo de participación en las direcciones colegiadas de los medios públicos
- Reparte equitativamente el uso de las licencias entre los medios públicos (estados municipales, provinciales, nacionales y universidades), entidades sin fines de lucro y privados
- Protege a la infancia y es la oportunidad de modificar los malos usos producto de la falta de responsabilidad social de algunos medios
- Protege la producción nacional y local
- Propone un organismo de control que reemplaza al COMFER y da participación a minorías parlamentarias, a instituciones educativas y a los trabajadores
- Propone la renovación de licencias en audiencias públicas (y no cada dos años como se pretende hacer creer, sino cada diez). Crea la Defensoría pública de los Servicios de comunicación audiovisual
- Garantiza el acceso universal a contenidos de interés relevante (competencias deportivas, eventos culturales, políticos, etc).

UN PASADO CON MEMORIA, UN PRESENTE DE LUCHA, POR UN FUTURO CON JUSTICIA

El 24 de marzo, como un saludable ejercicio, y esta vez también como continuidad de una política de estado, tuvieron lugar en Córdoba dos hechos muy importantes: la reiteración de una multitudinaria marcha que recorrió las calles céntricas y la apertura como Centro de la Memoria del que se conociera tristemente como centro clandestino de detención La Perla.

La habitual marcha, en esta oportunidad sumó miles de voluntades que expresaron su repudio a los genocidas, exigiendo justicia. En la UOGC, presencia infaltable en estos actos, nos reunimos compañeros de Comisión Directiva, delegados y activistas para unirnos a la marcha. Un documento elaborado para la ocasión, fue leído como corolario de las actividades.

Ese mismo día quedó inaugurado el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en el centro de detención clandestino tristemente conocido como "La Perla", donde miles de compatriotas pasaron por un verdadero infierno y que fue el mayor centro de detención y tortura que funcionó en el interior del país durante la dictadura militar.

ACTIVIDAD GREMIAL

LAS NEGOCIACIONES SALARIALES

Ante el inminente vencimiento del acuerdo salarial el 31 de marzo de 2009, la UOGC convocó a reunión de Comisión Directiva y Cuerpo General de Delegados el 28 de febrero. De las consideraciones previas, no faltaron las apreciaciones sobre las dificultades que habrían de sortear las negociaciones salariales ante la instalación de la crisis financiera internacional y las previsibles consecuencias en nuestro país.

Las conclusiones fueron contundentes a la hora de ratificar que, a pesar de los pronósticos, las empresas gráficas de Córdoba no atravesaron una instancia crítica, y por el contrario, en muchos lugares de trabajo se realizaron horas extras y se han incorporado nuevas y modernas maquinarias.

Un informe similar sobre la actividad gráfica en las provincias, surgió del informe de la FATIDA.

De los informes y las valoraciones, surgió una primera resolución sobre la necesidad de que el aumento no sea inferior al 25%.

La primera reunión FATIDA-FAIGA tuvo lugar el 19 de marzo, planteándose en la oportunidad la necesidad de la recomposición inmediata de los salarios del sector obra.

Finalmente, Plenario de Secretarios Generales mediante, y luego de difíciles gestiones, el 29 de abril se firmó el acuerdo que rigió desde abril a octubre de 2009, y que alcanzó un porcentaje del 20%. Las negociaciones se retomaron en el mes de noviembre de 2009.

ACUERDO SALARIAL NOVIEMBRE 2009-MARZO 2010 PARA EL SECTOR OBRA, FIRMADO CON LA INTERVENCION DEL DR. CARLOS TOMADA

El 2 de diciembre/09, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y con la presencia y activa participación de su responsable, el Dr. Carlos Tomada, finalmente se firmó el acuerdo salarial entre la FATIDA y la FAIGA para el período noviembre/2009 - marzo 2010.

UNA NUEVA CONDENA AL GENOCIDA MENENDEZ Y A SUS COMPLICES

En lo que volvió a constituirse en un hecho histórico para Córdoba, el 11 de diciembre/09 el Tribunal Federal emitió el fallo en el nuevo juicio que se siguió contra el criminal Luciano B. Menéndez y sus cómplices, en esta oportunidad ex policías. Fue nuevamente condenado a prisión perpetua en cárcel común. Lo mismo ocurrió con Campos, Cejas, Britos, mientras que Gómez fue condenado a 16 años y hubo una absolución.

El juicio dejó al descubierto el funcionamiento de esta banda de criminales y especialmente la irracional bestialidad de sus métodos para secuestrar y asesinar. El increíble relato de la tortura y la muerte del ex comisario Albareda, acusado de pertenecer a una organización política, ilustra por sí solo la condición de estos asesinos.

Este resultado, nuevamente en Córdoba, es la consecuencia de la larga lucha que los organismos de defensa de los derechos humanos y de las organizaciones que los acompañaron, llevaron adelante por tantos años. Desde acá nuestro incondicional apoyo a la continuidad de los juicios contra los genocidas.

Luego de largas y trabajosas negociaciones, en las cuales la representación empresaria mantuvo en varias reuniones su posición negativa a ofrecer algún porcentaje que recompusiera los salarios del sector obra, y a solicitud de la FAITDA, se produjo la instancia donde tuvimos la directa participación de la máxima autoridad de Trabajo y logramos obtener la firma del acuerdo.

MOVILIZACION FRENTE A FAIGA



Previo a esta instancia, hubo que declarar el estado de alerta y movilización e incluso el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA del 26/11/09 se movilizó frente a la sede de la FAIGA, reclamando por la necesaria recomposición salarial. El 17/11/09 solicitamos la intervención de las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Destacamos la importancia de habernos movilizado todas las filiales de la FATIDA en un hecho que se constituye en histórico y que esperamos se profundice en adelante.

Finalmente, se logró acordar el 5% sobre los sueldos básicos en carácter de no remunerativo para los meses de noviembre y diciembre de 2009; ese porcentaje se transformó en remunerativo para los meses de enero,

febrero y marzo de 2010. El acuerdo también incluyó \$ 50 no remunerativos para los meses de enero y febrero de 2010.

EN CORDOBA: PLENA VIGENCIA DE LA RESOLUCION N° 187/08

En la provincia de Córdoba, los porcentajes obtenidos a nivel nacional siempre llevaron agregados el porcentaje de 7,85% que corresponde, tal lo establece la Resolución N° 187/2008.

Valorando las circunstancias por las que atravesamos a nivel general y particularmente en la industria gráfica, se constituyó en un hecho importante que se haya logrado firmar este acuerdo y mantener un porcentaje de aumento anual de los salarios.

Lo más trascendente fue obtener una visión colectiva sobre la necesidad de mejorar nuestras condiciones para enfrentar las negociaciones que vienen, procurándonos más unidad y organización para luchar por una mejor distribución de las ganancias.

ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS DE CORDOBA

El 15 de mayo se firmó el acuerdo salarial que comprende a los trabajadores del sector gráfico periodístico de Córdoba. Entre la UOGC y la representación de las empresas periodísticas (Editorial Fundamento SRL, La Voz de San Justo SRL, La Voz del Interior, Medios del Interior SA -La Mañana de Córdoba y Editorial Tribuna SRL), luego de muchas conversaciones donde hubo que vencer la resistencia importante por parte de algunas empresas del interior a otorgar un aumento, finalmente, en sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo con vigencia de cuatro meses. Finalmente, en el mes de agosto se firmó el acuerdo definitivo, que alcanzó al 25%.

LUCHA PERMANENTE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD LABORAL

A la actividad cotidiana y permanente de inspecciones y verificaciones de las condiciones laborales y convencionales de los compañeros gráficos, que se resume en forma habitual en los boletines informativos, donde además se rinde cuentas de la actuación de la Secretaría Gremial, debemos sumar en el 2009 una ardua tarea movilizadora en defensa de la dignidad y los derechos laborales en algunos talleres.

VAIRA IMPRESIONES SA: MOVILIZACION Y MEDIDAS DE FUERZA POR LA REINCORPORACION DE DOS TRABAJADORES DESPEDIDOS

Los trabajadores de Vaira Impresiones SA sufrieron durante mucho tiempo, un considerable atraso en el pago de los salarios. Por ello, se realizaron numerosos procedimientos de inspecciones y audiencias en la Secretaría de Trabajo, a los fines de que se regularice esta situación. Durante el mes de mayo, los compañeros realizaron numerosos reclamos y asambleas por la situación descripta. Así, llegamos al día 29 de mayo,

VI CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA:



en que por fin terminaron de pagar los salarios del mes de abril. Pero una vez más, la patronal ese mismo día al final de las tareas, tuvo una actitud repudiable y despidió a dos compañeros con causas inventadas para no pagar las indemnizaciones.

Al retomar los puestos de trabajo, el lunes siguientes, los trabajadores realizaron una asamblea y resolvieron parar las tareas hasta tanto sean reincorporados los dos despedidos.

Junto con esa importante y solidaria acción gremial, la UOGC realizó las denuncias ante la Secretaría de Trabajo y acompañó la medida con una movilización en las puertas del taller, reforzando la actitud de los trabajadores.

El 3 de junio, la señora Frizzo, con sus gestos habituales, comenzó la jornada amenazando a los compañeros antes de asistir a la audiencia citada por las autoridades de Trabajo. Ante esta situación, los compañeros del gremio resolvieron ingresar a la planta, permaneciendo en sus instalaciones y garantizando la medida adoptada por los trabajadores. En ese marco, y sin resoluciones a la vista, el Secretario de Trabajo, Dr. Omar Sereno, el mismo día resolvió dictar la conciliación obligatoria por quince días. Eso determinó el levantamiento de las medidas y que la situación volviera al momento de desencadenarse el conflicto, por lo que los compañeros fueron reincorporados.

MOVILIZACIONES FRENTE A ANANDA SRL Y GRAFICA LATINA SRL: DOS EMPRESAS IGUALADAS EN SUS INCONDUCTAS EMPRESARIAS

El martes 1º y viernes 4 de setiembre, la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados de la UOGC se movilizaron en las puertas de estas dos empresas por la misma causa: despidos con causas inventadas para deshacerse de los trabajadores que reclaman por sus derechos. Tanto Antonio Beccacece y Daniel Loyola, dueños de Ananda como las hermanas Heyd y su madre, dueñas de Gráfica Latina tienen las mismas artimañas: al primer reclamo o reivindicación, producen despidos. En los dos casos la respuesta fue la movilización inmediata y el mensaje de que la lucha de esta organización va a continuar hasta que estas patronales vean que la dictadura se acabó y que van a tener que respetar a sus trabajadores y al gremio que los representa.

SIPACK – EMSUR: CONTRA LA IMPUNIDAD PATRONAL

Los trabajadores de Sipack – Emsur, sufren un clima laboral inhumano, padecen un constante hostigamiento y las acciones de sus responsables tienden a violar sus derechos sindicales, laborales y constitucionales. En octubre de 2009, a esta situación, se sumaron más de diez despidos sin causa o supuestas terminaciones de "contratos" que conocemos son ilegales. Por ello, el 15 de octubre último, nos movilizamos hacia las puertas de la planta, expresando el rechazo de Cuerpo de Delegados de la UOGC a estos atropellos y denunciando a sus responsables. Estas movilizaciones se repitieron en el mes de diciembre. Los días 17 y 22 de ese mes, nuevamente estuvimos frente a la planta, denunciando públicamente el accionar empresario y en apoyo a los trabajadores que sufren las consecuencias.

"A 40 años del Cordobazo: por la conciencia, la unidad, la organización y la lucha de los trabajadores"

Nuestra casa de descanso de San Antonio de Arredondo fue el marco adecuado donde transcurrieron las dos jornadas en las que se desarrolló el Sexto Congreso Provincial de la UOGC, los días 17 y 18 de abril de 2009. Se realizaron siete reuniones precongreso en todas las filiales. Los sesenta compañeros congresales participaron entusiastas de las actividades propuestas y de la disertación del Dr. Lucio Garzón Maceda, a la vez que se puso de manifiesto la gran confraternidad que es tradicional en nuestra organización.

Se distribuyeron materiales preparados para la ocasión, sobre la importancia de los delegados en la vida de la organización y las pautas para llevar adelante las tareas de inspección y registración de trabajadores, con todas las detalles y la normativa a tener en cuenta para un desempeño que asegure la defensa de los derechos de los compañeros.

SALARIOS

El otro tema abordado fue la marcha de las negociaciones salariales, tanto a nivel del sector diarios como de obra. La Comisión Directiva de la UOGC dio un amplio informe sobre las alternativas suscitadas en este sentido, luego de lo cual se produjo un debate y finalmente llegaron las propuestas y resoluciones que deben ser puestas a conocimiento del gremio todo.

Las resoluciones fueron: Declarar al sindicato en estado de alerta y asamblea permanente; realización de asambleas esclarecedoras en todos los talleres a partir del lunes 20 de abril; aguardar el resultado de la reunión nacional y realización de asambleas el 23 de abril

ELECCIONES EN LA UOGC: EL 93% DE LOS COMPAÑEROS GRAFICOS RESPALDO NUEVAMENTE EL PROYECTO DE LA LISTA VERDE



El 27 de octubre en Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María y el 28 de octubre en Córdoba tuvieron lugar las elecciones de autoridades de nuestra organización por el período diciembre 2009 a diciembre 2012.

El acto eleccionario, destacado por la gran participación de los compañeros, transcurrió bajo fiscalización de la Junta Electoral y del veedor del Ministerio de Trabajo de la Nación – Delegación Regional Córdoba, sin que se produjera ningún incidente ni fuera alterado por circunstancia alguna.

En una ejemplar demostración del ejercicio de la democracia sindical, se desplazaron los compañeros presidentes de mesa, fiscales e integrantes de la Junta Electoral por los talleres con las urnas volantes, garantizando que todos los compañeros pudieran expresarse, más allá de la opinión que tengan. Lo importante es que las opiniones estén manifiestas.

Por eso, con el trabajo de todos los que garantizaron el acto eleccionario, se logró un porcentaje importantísimo de expresiones, a pesar de ser una lista única.

RESULTADOS FINALES: Total de empadronados con derecho a emitir su voto: 1.128; total votos emitidos: 770; total votos a favor lista verde: 721; total votos en blanco: 47; total votos impugnados: 00; total votos anulados: 02.

en todos los talleres.

UN PRIVILEGIO: LA VISITA DEL DR. LUCIO GARZON MACEDA

Como ha sido habitual en los congresos de la UOGC, siempre contamos con invitados especiales. Esta vez no fue la excepción, y tuvimos una presencia muy esperada por todos, la del Dr. Lucio Garzón Maceda. Abogado laboralista y militante incondicional y consecuente en la causas del movimiento obrero, asesor de la CGT nacional, cuenta con una trayectoria que nos exige de más comentarios. La disertación giró sobre los principales acontecimientos que marcaron la historia de los trabajadores organizados de Córdoba, en especial a cuarenta años del Cordobaza. También incluyó una visión sobre los actuales momentos, y las dificultades que atraviesan las organizaciones sindicales para negociar salarios, aportando también la opinión sobre estos momentos preelectorales, donde en forma contundente manifestó que los trabajadores deben identificar bien dónde están resguardados sus intereses e identificar a los enemigos.

La Junta Electoral electa en asamblea estuvo integrada por los compañeros Walter Alejandro Gómez de Alejandro Graziani; Jorge Cayetano Núñez, de Impresora Mediterránea; Juan José Méndez, de Gráfica Córdoba; Héctor Vanella de OSPIGPC y Daniel López de Sbaffi.

Como corresponde, agradecemos a todos los compañeros el apoyo ratificado y así lo dijimos en el Boletín N° 196, cuando nos referimos a que desde el nacimiento de la Lista Verde, en 1986, hubo lista única: "Desde entonces y hasta ahora, siempre hubo una sola lista en las elecciones para la renovación de autoridades de la UOGC. Muchos compañeros preguntan por qué, y en realidad a la respuesta hay que buscarla en todos. Los compañeros que se han incorporado al sindicato más recientemente pueden tener más dudas; los más antiguos, los que conocen el proceso histórico de nuestra organización de los últimos veinte años, seguro pueden responder. La última vez que hubo dos listas, había dos ideas diferentes sobre los caminos que se debían seguir. Se discutió fraternal y respetuosamente y finalmente se confrontó con el resultado conocido. Más allá de los aciertos y de las limitaciones o incluso errores que se pudieron cometer, es evidente que lo que era un programa de trabajo al principio, se fue transformando paulatinamente en un proyecto político gremial que hoy expresa a la mayoría.

Hubo algunos intentos de conformación de otra lista que –lamentablemente- nunca llegaron a expresarse en una propuesta concreta. Porque es obvio –y la historia de nuestro gremio lo demuestra- hay dos o más listas cuando hay propuestas o proyectos diferenciados. La crítica sin fundamentos nunca ha tenido eco en la historia de la UOGC.

La coincidencia mayoritaria de más de setecientos votos a favor de la Lista Verde, como única que se presentó, nos hace reafirmar el concepto del significado de lo que este proyecto expresa y representa. La suma permanente de compañeros a la actividad de nuestra organización, tanto en las filiales como en Córdoba también lo dicen claramente. Y también reflejan que nadie en particular es dueño de este proyecto, porque la única condición que tiene es cumplir con el compromiso asumido.

Los que hoy tenemos la responsabilidad de conducir a la organización, agradecemos profundamente a todos los compañeros que emitieron el voto el 27 y 28 de octubre últimos, y mucho más a los que depositaron la confianza en los nombres que llevan adelante el proyecto de la UOGC. Todos nos conocen, saben de nuestro proceder, conducta, métodos de trabajo. Rendimos examen todos los días, en las inspecciones, movilizaciones, conflictos, en un sindicato de puertas abiertas, donde hay una convicción de acero que rige nuestro ac-

cionar: la unidad, la organización y la lucha de los trabajadores logrará que todos vivamos en un mundo mejor, sin explotadores ni explotados, con igualdad y justicia.

Nuevamente, gracias compañeros. Por depositarnos la confianza, a la que, como siempre, responderemos con el compromiso y más trabajo por el interés colectivo".

EL 5 DE DICIEMBRE/09 ASUMIO LA COMISION DIRECTIVA EN UNA JORNADA DE TRABAJO Y PARTICIPACION

El sábado 5 de diciembre fue el día en que asumió la Comisión Directiva de la UOGC, para iniciar el nuevo ciclo de tres años. Los compañeros de la Junta Electoral, en pleno pusieron en funciones a los nuevos directivos. Entre los invitados para la ocasión, sobresalió la presencia del compañero Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), Enrique Marano, a quien agradecemos el inestimable gesto de estar presente en un acto que, siendo formal, adquirió de esta manera un importante significado que nos trasciende, en la integración de todos los gráficos del interior de nuestro país.

UN 2009 PLENO DE REALIZACIONES EN LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (FATIDA) DE CORDOBA:

Muchas fueron las actividades desarrolladas por nuestra Federación, con los principios de la unidad y el fortalecimiento de la organización de todas las filiales que la componen, entre ellas la UOGC. Con el compromiso asumido por ocupar el cargo de la Secretaría Gremial e Interior, hemos tenido una intensa actividad que nos ha permitido crecer como sindicato.

A manera de resumen, destacamos las principales actividades:

JORNADA DE CAPACITACION DE LA COMISION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



El 3 de abril, en la sede de la FATIDA tuvo lugar una Jornada de Capacitación, que reunió a compañeras procedentes de distintas filiales, todas componentes de sus comisiones directivas y/o delegadas. Esta fue una tercera actividad desde que se creó la comisión. Con el eje en el tema "Negociación colectiva y problemática de género", fue coordinada por la compañera Ilda Bustos, secretaria general de la UOGC, y en representación de nuestro sindicato asistió la compañera Vilma Bazán Barrionuevo, de Offset Nis. La resolución del encuentro fue esencialmente reafirmar el camino emprendido para asegurar el funcionamiento de la Comisión, utilizando para ello todas las herramientas que faciliten la participación, coordinación y comunicación entre quienes la integran.

Junto con el grato acontecimiento de la asunción, fue resuelta la realización de una jornada de trabajo, a desarrollarse temprano desde la mañana en la sede gremial. A la misma, fueron convocados todos los compañeros integrantes de las comisiones administrativas de las filiales, Cuerpo de Delegados e integrantes de la Comisión Directiva.

Entre las inestimables presencias que llegaron a saludar, junto a afiliados, empleados, profesionales, se destacan la recientemente asumida diputada nacional, compañera Carmen Nebreda, a la vez secretaria general de la UEPC y de la CGT Regional Córdoba; la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, compañera Sonia Torres; el Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, compañero "Vitín" Baronetto y los compañeros Juan Monserrat, secretario adjunto de la UEPC; Hugo Basélica, secretario general de UTEDyC; Juan Leyría, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza; Rubén Daniele, secretario general del SUOEM; Juan Saragusti, secretario de relaciones institucionales de la Asociación Bancaria Córdoba; Irina Santesteban, secretaria general de la Asociación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Córdoba. Asimismo contamos con la presencia de los abogados Pedro Mendizábal y María Paz Arese

VISITAS A CHIVILCOY, PUERTO MADRYN Y TRELEW

En el marco de la participación de la UOGC en la FATIDA y tener a cargo la actividad de la Secretaría Gremial e Interior, se realizaron visitas en el interior del país, destinadas a verificar las condiciones laborales y convencionales de los compañeros. De esta manera, del 14 al 18 de febrero se realizaron las visitas a las ciudades de Puerto Madryn y Trelew, en las cuales se llevaron a cabo inspecciones junto a funcionarios de las respectivas delegaciones de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Chubut. Las mismas abarcaron a los talleres gráficos y diarios radicados en la zona. Asimismo, el 10 de marzo ocurrió otro tanto, pero esta vez junto a los compañeros del Sindicato Gráfico de Junín, realizando inspecciones en la ciudad de Chivilcoy en la provincia de Buenos Aires. En el mes de julio, los compañeros Hugo Ortiz y Roberto Chiavassa, volvieron a Trelew y Puerto Madryn a continuar con las gestiones de verificación y tendientes a crear una organización sindical en la zona.

6 Y 7 DE AGOSTO/09: 42º CONGRESO ORDINARIO Y PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Finalmente, y luego de la postergación obligada por la situación nacional sanitaria atravesada (Gripe A y sus consecuencias) se realizaron la Colonia de Vacaciones de la FATIDA, ubicada en Biale Massé, el Plenario de Secretarios Generales (jueves 6 de agosto) y el 42º Congreso Ordinario (viernes 7 de agosto); previamente, como es habitual, se reunió el Consejo Directivo Nacional (miércoles 5). Con una alta y destacada participación de las filiales, con sus secretarios generales y congresales (26 Filiales, sobre 28 que integran la FATIDA), se desarrollaron ambas sesiones a lo largo de dos días de intensos trabajos, participación y toma de importantes decisiones para la vida institucional de nuestra Federación. De todo ello, destacamos:

Encuesta interna: Durante el desarrollo del Plenario, fue entregado a cada secretario general presente un formulario denominado "encuesta interna", que se diseñó sobre la marcha, cuyo contenido debió ser completado allí mismo por cada responsable de filial presente, y que estaba relacionado con el segundo punto del orden del día. Esa información volcada allí sirvió luego para que cada representante desarrolle su informe de situación laboral del gremio y en general de la provincia a la que representa, complementada con aspectos de las regionales de la CGT.

Informe de las filiales y situación de las mismas. Estado de real aplicación de ambos CCT y de las actuales escalas salariales, corres-

pondientes a los convenios 275/96 y 409/05: Los compañeros responsables de cada una de las 26 filiales presentes, brindaron un pormenorizado informe sobre la situación de las mismas. Los compañeros manifestaron en general, que existía un nivel de actividad aceptable —con paralizaciones puntuales— y con algunos inconvenientes referidos a atrasos en el pago de los salarios. Especial mención tuvo el conflicto que mantenían los trabajadores de la firma ENCATA de Catamarca, que ha sido difundido anteriormente a través de los órganos de difusión de la FATIDA y que mantiene a los compañeros del Sindicato Gráfico de Catamarca ocupados en diversas gestiones destinadas a darle solución. Respecto del sector diarios, si bien en general existe cumplimiento tanto de la escala salarial como del CCT, se mantienen situaciones conflictivas con empresas que eluden el cumplimiento de sus obligaciones, entre las que cabe mencionar y destacar a los diarios Pregón de Jujuy, El Liberal de Santiago del Estero, El Día de La Plata, La Calle de Concepción del Uruguay y La Unión de Catamarca.

Informe del CDN. Estado interno; perspectivas gremiales y públicas. Resolución del Plenario como posición de nuestro gremio. En este punto, tuvieron lugar los informes referidos al detalle de las últimas negociaciones salariales y a los diversos inconvenientes suscitados por la dureza de las posiciones empresarias asumidas hasta la firma de los respectivos acuerdos. El compañero Marano, a su turno, realizó una esclarecedora exposición sobre los cambios producidos en la conducción de la Unión Industrial Argentina (UIA) y las características políticas y económicas del sector que aparece como conductor de la nueva estructura empresarial. El compañero Lucio Castillo se refirió a los avances en las conversaciones con la representación de FAIGA referidas a la modificación del Nomenclador de Tareas. En ese sentido, y habiendo concluido lo correspondiente al sector flexográfico, es inmediato el comienzo referido al sector impresión offset. Luego, también se explicó a los presentes que fue planteada al sector empresario —y teniendo en cuenta los avances tecnológicos y la capacitación que se requiere para su manejo— la incorporación de dos tareas (hasta la N° 12). Puesto a consideración el punto, el mismo fue aprobado por unanimidad. En cuanto a la posición del gremio, el compañero Enrique Marano se refirió extensamente a la importancia de adoptar definiciones claras y contundentes respecto a la situación política nacional, promoviendo la profundización del modelo adoptado por el gobierno nacional, y difundiendo entre los trabajadores las expresiones que definen mejor a una oposición que pretende hacernos retroceder hasta los oscuros tiempos del apogeo neoliberal. En este aspecto, fueron puestos a consideración los documentos emitidos por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA y por la Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

UNA VISITA Y DISERTACIÓN MUY IMPORTANTES: EL DR. LUCIO GARZÓN MACEDA

Al promediar el Plenario, se hizo presente la anunciada visita del Dr. Lucio Garzón Maceda, abogado laboralista de Córdoba, asesor de la CGT y figura de consulta permanente en temas político-gremiales, valioso testigo y protagonista de hitos ineludibles de la historia del Movimiento Obrero argentino y fundamentalmente un exponente del compromiso con la causa nacional y popular. Esta disertación fue un verdadero broche de oro a la posición adoptada por nuestra Federación respecto de la actualidad política y a la manifiesta necesidad de recuperar el rol que históricamente tuvo el Movimiento Obrero organizado. Al final de la extensa y rica exposición, en nombre de la FATIDA, el compañero Faustino Rosales hizo entrega al Dr. Garzón Maceda de una placa a modo de reconocimiento. Los compañeros de la filial Córdoba, entregaron a todos los presentes, un libro con ilustraciones, que resume su visión de un hecho tan importante como el Cordobazo y que fuera editado por la UOGC.

Placa recordatoria: Casi concluyendo la cena, la delegación de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa integrada por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Rubén Martínez, Luis Albornoz, Roberto Chiavassa y Sergio Vías, entregó al compañero Enrique Marano, una placa recordatoria en recono-

cimiento a la trayectoria de éste al frente de la FATIDA.

Una reliquia histórica en la Colonia: Por especiales gestiones de la UOGC llegó a la Colonia de la FATIDA, una linotipo modelo 8, en buenas condiciones, a pesar del paso del tiempo, para ser exhibida como uno de los más importantes símbolos de las herramientas que contaban las artes gráficas. Esta máquina componedora fue colocada al ingreso mismo de la recepción de nuestra Colonia, donde incluso está previsto incorporar otros elementos antiguos.

Desarrollado con total normalidad el 42° Congreso Ordinario, la compañera Ilda Bustos, Presidenta del 42° Congreso Ordinario, dio por clausurado el mismo con palabras alusivas a la satisfacción del deber cumplido, el mantenimiento y fortalecimiento de nuestras organizaciones y a la necesidad de reforzar la participación y el compromiso sindical. El compañero Enrique Marano, destacó la enorme mayoría de filiales que se hicieron presentes en el Plenario y Congreso, y resaltó la participación de las compañeras en este congreso que deben mantener su integración para no perder representatividad y de los jóvenes que deben ser incorporados a las comisiones y como delegados de talleres, por ser ellos el reaseguro de la continuidad de los sindicatos, que siguen siendo la mejor herramienta de los trabajadores para la defensa de sus derechos laborales y legales.

DOCUMENTOS APROBADOS POR EL PLENARIO:

LA TAREA INDELEGABLE DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

El 28 de junio se concretó lo que muchos temíamos: que por escasos que fueran los porcentajes, si ganaba el “arco opositor” al gobierno nacional, el resultado quedaba instalado como la gran derrota del gobierno de la Presidenta y de Néstor Kirchner y la prensa monopólica y concentrada lo presentaría como la expresión de un pueblo que acepta como propios los intereses representados por Macri, De Narváez, Carrió, Cobos y la Mesa de Enlace del sector agroexportador.

No hay ningún pudor en las palabras de Biolcatti cuando dice en la Exposición de la Sociedad Rural que ellos tienen un plan para el país y la memoria nos dice que tienen razón. Claro que tiene un plan: el que nació en 1890 y que fue interrumpido por los diez años de peronismo, que a más de cincuenta años, no perdonan al pueblo argentino ni lo harán. Las palabras de odio hacia la figura de Evita lo expresan más claramente.

Con la mirada puesta en los años 90 y con la nostalgia por la fiesta neoliberal de la miseria y la entrega del patrimonio nacional, los sectores concentrados de la economía —aspirando a reproducir el modelo de acumulación de las ganancias que estalló en el 2001— se unificaron para conducir a las organizaciones empresarias y aprovecharon la oportunidad que les brindan los espacios políticos, coincidentes en la defensa de sus intereses y en el retorno a las pautas conservadoras. Esto, sin contar con los medios de comunicación que reproducen hasta el cansancio discurso opositor, intentando debilitar no sólo al gobierno nacional sino a las instituciones de la democracia.

Los planes de la reacción al proyecto del gobierno nacional se están concretando en el marco de una crisis financiera internacional que está modificando profundamente la situación económica a nivel mundial y que también nos incluye y no debemos perder de vista.

Nuestra definición a favor de la profundización de este proyecto del gobierno nacional, tiene bases suficientes en todas las decisiones adoptadas desde el 2003 a la fecha, y que han propiciado el establecimiento de un nuevo rol del Estado, un nuevo esquema distributivo y la integración latinoamericana. Reconocer también la existencia de limitaciones, debilidades y vacilaciones, también nos ayudará a construir las herramientas políticas con las que debemos intervenir en la realidad para transformarla.

Estamos convencidos de que si se profundizan estos cambios, llegaremos a mirar el futuro de justicia social por el que luchan los trabajadores argentinos a través de sus organizaciones sindicales.

Nuestro compromiso con la patria libre, justa y soberana tiene hoy el desafío de reflejarse verdaderamente en el accionar de nuestras organizaciones sindicales y en la capacidad que tengamos de construir unidad y sostenerla en la claridad de los objetivos donde lo fundamental es no confundir los intereses que representamos.

Los trabajadores organizados tenemos hoy la posibilidad de preservar un



futuro distinto al que nos tienen reservado los sectores oligárquicos. Eso será posible si recuperamos rápidamente el poder político que nos puso como eje en el movimiento peronista, reflejando el amplio frente social que representa, con programas concretos, encabezando no sólo las reivindicaciones salariales y laborales, sino también las de las mayorías populares.

Esta es la principal tarea: los sindicatos al frente del proyecto político que representa los intereses colectivos, la defensa del patrimonio nacional, del territorio y del medio ambiente, la recuperación de las empresas privatizadas, definición del rol del Estado como garante de los derechos sociales (salud, educación, vivienda, acceso a los servicios esenciales para sostener calidad de vida y la cultura), la distribución de la riqueza y el fortalecimiento de la democracia y sus herramientas participativas, trascendiendo las estructuras formales y meramente electorales.

Con la dirección puesta en la reconstrucción del movimiento que representa el cambio social y con el eje puesto en los intereses de los trabajadores y el pueblo, el movimiento obrero argentino —unido y organizado— tiene hoy esta tarea indelegable: construir la patria por la que tantos de nuestros compañeros entregaron sus vidas y cuya lucha debemos continuar, afirmados en nuestras más profundas convicciones.

AGRUPACION NACIONAL GRAFICA “7 DE MAYO” LOS GRAFICOS ESTAMOS CON LA PROFUNDIZACION DEL MODELO

Pasó el acto electoral y las piezas y actores de la política argentina se han venido reacomodando, como si lo que estuviera en juego fuese una simple partida de ajedrez.

Si algunos desprevenidos lo habían tomado así, ahora podrán tomar conciencia que la disputa no era por cuestiones intrascendentes, sino todo lo contrario: los “vencedores” de lo que cierta prensa dio en llamar el “28J”, parafraseando a los apocalípticos que narraron verdaderas tragedias como la caída de las Torres Gemelas o el atentado de Atocha, comienzan ahora a mostrar sus verdaderas intenciones, que consisten

simplemente en regresar a la política que predominó en los años 90.

Fue, vale la pena recordarlo, una elección de medio tiempo en la que sólo estaba en juego la futura composición del Parlamento Nacional; no se elegía otro gobierno ni se votaba otro programa político.

“Ayudó” a que se la tomara como la oposición lo planteó, el error de los candidatos del PJ en querer transformar la misma en un plebiscito de la gestión gubernamental. Y esto, fogueado al máximo por una prensa interesada en un revés del gobierno, porque no quiere perder la enorme concentración en pocas manos del manejo de la comunicación social. Y todos sabemos lo que esto significa.

Hemos asistido prácticamente a una suerte de golpe mediático, que lejos de parar, ha profundizado la presión para obtener sus fines. Y entonces todo viene bien: el conflicto del campo, la falta de diálogo, las crisis porcina y financiera que nos vinieron de afuera, la permanencia de Moreno, los índices del INDEC, la desigualdad social, la caída del superávit, la crisis en la CGT, etc., etc., etc.

Le dan a ello un espacio enorme y cotidiano. El que no le dieron a las declaraciones del jefe de gobierno porteño y a De Narváez cuando expresaron que había que volver a los años 90; que había que abolir el modelo. El que tampoco le dieron a De Angeli, quien casi pegadito a los dichos anteriores, expresó que “hay que juntar a los empleados en las estancias, subirlos a la camioneta y decirles a quién hay que votar”.

A la cabeza de este enorme operativo de prensa, están los grandes medios capitalinos con sus diarios y emisoras de radio y televisión, jugando a fondo tras el desembozado intento de debilitar al gobierno.

QUIEREN VOLVER A LOS AÑOS 90

Hagamos un poco de memoria: los años del neoliberalismo a ultranza que soportó nuestro país, estuvieron caracterizados por la **entrega del patrimonio nacional y la cesión de recursos estratégicos como ningún otro país hubo de vivir.** El sometimiento a las recetas del Fondo Monetario Internacional, nos quitaron independencia política y económica. Los gobernantes de turno, profesaron y cultivaron las “relaciones carnales”. Así nos fue.

La entrega del petróleo, de la energía hoy por hoy en manos de empresas extranjeras, de importantes empresas privadas de nuestro país vendidas a capitales internacionales (alimentarias, producción de cemento, metalúrgicas, telefonía, desaparición del transporte ferroviario para personas, la aerolínea de bandera y la producción de aviones, etc.), fueron “pince-ladas” de una gestión de gobierno que privatizó todo lo que pudo o de aquello que le interesaba al capital internacional.

Casi nada quedó propiedad del país, excepto un enorme endeudamiento interno y externo. El sistema previsional fue a parar a manos de empresas privadas con fines de lucro, al igual que la prevención de la salud en el ámbito de trabajo. Nacieron las ART y con ello fueron creciendo los accidentes de trabajo y muriendo los derechos de los trabajadores.

Las prepagas inundaron el “mercado” de la salud respaldadas por cambios legislativos que les abrieron las puertas para infiltrarse “legalmente” en un espacio tentador para quienes buscaban hacer dinero, no para llevar salud y menos aún prevención, a los sufridos trabajadores y sus familiares a cargo.

En el campo laboral tuvimos una andanada de cambios regresivos que mutilaron leyes fundamentales para los trabajadores. Desde la antigua 14.250 posibilitando la negociación colectiva reducida al ámbito de la empresa, hasta las reiteradas disminuciones del despido para abaratar las cesantías y poder cambiar mano de obra barata por aquella que además de especializada, era sindicalizada. El desempleo creció a porcentajes antes desconocidos en la Argentina.

En poco tiempo de entrar en vigencia la convertibilidad, de un 4,5% creció hasta el 18% aterrador que generó un ejército de desocupados e instaló una suerte de miedo colectivo que llevó a quienes tenían empleo, a bajar la cabeza y olvidar sus reclamos por temor a quedar en la calle.

El movimiento obrero, no en su totalidad, protagonizó desde la creación del MTA, una gesta reivindicativa que fue sumando adhesiones a medida que aumentaba la presión del neoliberalismo. El MTA fue un claro ejemplo de la resistencia a las políticas de aquellos años que tanto daño le hicieron al país y su gente.

Los reclamos del MTA fueron desoídos y reprimidos: los gobiernos de ese tiempo no querían atender los mismos, y menos aún dialogar, aunque la prensa de estos días parece haber olvidado esos hechos que acompañó con un silencio cómplice, como varios "comunicadores sociales" lo hicieron durante la dictadura.

En síntesis, el modelo de los 90, estuvo **diseñado para unos pocos**, para aquellos que hoy añoran lo que les regalaron en esa década y que ahora pretenden recuperar a costa de la inmensa mayoría del pueblo argentino.

IRRUMPE UN NUEVO MODELO

Luego de la histórica crisis que debió atravesar nuestro país, y ante el fracaso del discurso único prevaleciente en esos años, las cosas comenzaron a cambiar producto de variarse radicalmente los objetivos, concibiéndose otro proyecto de país.

Primero fue el tándem Duhalde-Lavagna. Luego Kirchner-Lavagna y quienes le siguieron, los que adoptaron una política nacional y popular que privilegió un modelo industrialista, poniendo el acento en la preservación de lo nacional, el crecimiento del empleo y la promoción de un cambio radical a partir de un país pensado para todos.

Bajo esos lineamientos, el país se recuperó fuertemente y la economía creció durante 5 años a porcentajes que oscilaron entre el 7,5 y el 9 por ciento. Creció el empleo formal, el poder adquisitivo del salario y aunque mucho falta por hacer en el campo social, cierto es que estamos en otra Argentina.

GUIAR EL MODELO. PROFUNDIZAR EL RUMBO

Los trabajadores no podemos dejarnos confundir por aquellos que pretenden retrotraernos a épocas nefastas.

La CGT, lejos de ser ignorada como antes había ocurrido, pudo ser partícipe al momento de tomarse decisiones. Hoy más que nunca debemos **velar por la unidad del movimiento obrero y por sobre todas las cosas poner a resguardo a nuestra Central de los ataques para atomizarla**, que desde adentro y fuera del movimiento obrero, ya han dejado de ser solapados.

Debemos ser conscientes que las organizaciones empresariales se están rearmando para constituir un núcleo duro de poder. Ya hemos vivido esta situación y conocemos, por haberlos padecido, los efectos de esas maniobras ahora pergeñadas por quienes gozaron de las mieles de los 90.

De igual modo, debemos tener presente que **en lo político y económico se está estructurando un gran frente opositor a los lineamientos nacionales y populares que por inmensa mayoría fueron votados dos años atrás**. No debemos permitir que ahora nos quieran imponer sus propuestas aquellos que fueron rechazados en las urnas.

El gremio gráfico, esclarecido sobre estas importantes cuestiones, hoy más que nunca debe estar comprometido con la defensa de este modelo y trabajar por su profundización.

Luchando para que en la Argentina la Justicia Social sea una reali-

dad; para que seamos económicamente libres y políticamente soberanos.

Bialet Massé (Córdoba), 6 de agosto de 2009 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE LA FATIDA

REUNIONES INTERZONALES:

NOA: En este año, la primera fue la Reunión Zonal del NOA, compuesta por las filiales de Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Jujuy y Salta, llevándose a cabo el 8 de octubre en la sede del Sindicato de Artes Gráficas de Salta, con la asistencia de todos sus integrantes. Los delegados representantes de cada una de ellas debatieron sobre la problemática del gremio (sectores obra y diarios), sobre la situación de la región, y expusieron y opinaron sobre temas de actualidad de orden general. Desde la UOGC se trasladaron los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Jorge Vega y Sergio Vías. Como estaba previsto, estuvo presidiendo el encuentro el compañero **Enrique Marano**, Secretario General de la FATIDA, junto a la compañera **Ilda Bustos** (Secretaría Gremial y de Interior) y el compañero **Julio Sánchez**, Tesorero.

MOVILIZACION FRENTE AL DIARIO "EL TRIBUNO": En la ocasión, todos los presentes, se movilizaron en dos oportunidades, hasta las puertas del diario "El Tribuno" de la ciudad de Salta, acompañando la lucha de los trabajadores gráficos y del Sindicato de Artes Gráficas de Salta, por el respeto de sus derechos a organizarse y a tener los beneficios del convenio colectivo y los salarios. Así, se expresó en forma contundente el rechazo a la actitud empresaria, vieja política de explotación y desconocimiento de derechos guiada por el ex gobernador y actual senador por esa provincia, Juan Carlos Romero, dueño del diario.

CENTRO Y CUYO: El 22 de octubre fue el turno de las zonas Centro y



Cuyo, que se reunieron en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo. Con la presencia de todas las filiales componentes de las dos zonas, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja, se deliberó durante toda la jornada, dando lugar a las resoluciones en una declaración firmada por los presentes. Desde la UOGC se hizo presente una delegación de compañeros directivos e integrantes del Cuerpo de Delegados, tanto de Córdoba como de las filiales de San Francisco y Villa Dolores. Por el Consejo Directivo Nacional estuvieron presentes Lucio Castillo (Secretario Adjunto), Faustino Rosales (Secretario de Acción Social) e Ilda Bustos (Secretaría Gremial e Interior). En el transcurso de la reunión, disertó el Dr. Mario Epelman, reconocido profesional especializado en salud laboral que esclareció sobre muchos aspectos de la realidad de la aplicación de las leyes vigentes.

LITORAL NORTE Y LITORAL SUR: En la hermosísima Iguazú, lugar destinado para esta reunión, el 5 de noviembre se dieron cita los represen-

tantes de las filiales que la componen, con la única excepción de Santa Fe, que informó sobre la imposibilidad de enviar representación. Así, los compañeros de Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Paraná, Concordia y Rosario se dieron cita en el hermoso complejo que dispusieron los compañeros de la Unión Gráfica Misionera para concretar la reunión, que además contó con su esmerada atención y donde faltan palabras para agradecer tantas gentilezas. Desde la UOGC, estuvieron presentes los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz. El Consejo Directivo Nacional estuvo presente a través de los compañeros Lucio Castillo, Faustino Rosales, Benjamín Fontao e Ilda Bustos.

IMPORTANTE PRESENCIA DE LA CGT DE MISIONES: Se hizo presente una importante delegación de la CGT de Misiones, encabezada por el compañero José Giménez, del Sindicato de Conductores Navales, en su condición de Secretario General, acompañado por compañeros directivos de los sindicatos de Propaganda Médica, de Judiciales Nacionales, del Personal de la DGI, del SOMU, de Farmacia y de la Federación de Trabajadores de la Carne, quienes participaron enriqueciendo con sus aportes las deliberaciones y a quienes se agradeció por el gesto que se inscribe den-

UNA ACCION SOCIAL CON FUNDAMENTOS GREMIALES

Durante todo el año, se garantizó el desarrollo de las actividades sociales que fortalecen los vínculos entre los compañeros y la organización. Destacamos:;

EXITOSA ENTREGA DE UTILES ESCOLARES

Los hijos de los compañeros afiliados a la UOGC, en toda la provincia, recibieron —como es tradicional en la vida de nuestro gremio— los bolsones de útiles y guardapolvos al comienzo del año escolar. A comienzos del 2009, vimos incrementada la cantidad de niños receptores por la cantidad de compañeros incorporados a la actividad.

Así, fueron entregados: 151 bolsones escolares con elementos de primero a tercer grado, 154 bolsones escolares de cuarto a sexto grado, 275 guardapolvos para el ciclo primario, 282 bolsones para ciclo secundario y 86 bolsones para jardín de infantes.

PREMIANDO ESFUERZOS Y DEDICACION: BECAS DE LIBROS

Este año, la Comisión Directiva de la UOGC resolvió apoyar a los alumnos secundarios que se destacan por su esfuerzo y dedicación al estudio. El criterio resuelto fue premiar con una beca de libros a los jóvenes cuyos promedios generales fueron los más altos. Esperando contar con la posibilidad de ampliar este reconocimiento, recibieron la beca diez alumnos hijos de afiliados.

CASA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO: OTRO AÑO A PLENO

La temporada 2009 en San Antonio de Arredondo vivió otro año a pleno, con la capacidad totalmente ocupada por compañeros gráficos y sus familias. Alrededor de 500 personas disfrutaron de un clima y un paisaje privilegiados por la naturaleza, en un clima familiar y de confraternidad. Los esfuerzos de la UOGC están destinados a que los visitantes tengan la mejor estadía, con comodidad y la mejor atención. De la misma manera, se realizaron mejoras de mantenimiento y compra de colchones.

CAMPEONATOS APÉRTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL 2009

El 14 de marzo de 2009 dio comienzo el Campeonato Apertura de Fútbol, con la participación de 14 equipos inscriptos. Concluyó el 23 de mayo, con la consagración del equipo de Morrovalle como campeón, que ganó 3 a 0 al equipo de Neográfica. Como goleador del campeonato fue consagrado el compañero Gabriel Salgueiro de Printing Continuos y la valla

tro de una ejemplar fraternidad.

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL COMPAÑERO ENRIQUE MARANO: El viernes 16 de octubre de 2009, se concretó la ceremonia de la séptima entrega de las distinciones por parte del Instituto Superior "Dr. Arturo Jauretche" En la ocasión, junto a otros destacados referentes populares de la literatura, el arte, la ciencia, la música y el campo sindical, fue distinguido el Secretario General de nuestra Federación, compañero **Enrique Marano**. Sin dudas, el reconocimiento constituye un verdadero orgullo para todos los trabajadores gráficos, por tenerlo entre sus filas. Asistieron a la ceremonia, realizada en el salón de actos del SADOP en la ciudad de Buenos Aires, un nutrido grupo de compañeros gráficos de la mayoría de las Filiales de FATIDA, quienes con su presencia quisieron testimoniar el afecto, cariño y reconocimiento a quien durante tantos años realizó su aporte por la causa nacional y de los trabajadores gráficos en particular. La UOGC estuvo representada por el compañero Roberto Chiavassa.

menos batida fue la del compañero Marcos Ledesma, de Morrovalle. Los puestos restantes fueron ocupados, por orden decreciente: Graficad, Printing Continuos, Paper SRL, Graziani, Ananda, Macro, Premat, Alianza, Lencioni, Flexocor y Rotagraf.

En el mes de agosto dio comienzo el Clausura 2009, con doce equipos inscriptos, finalizando el 28 de noviembre y consagrando al equipo de Alejandro Graziani como campeón, seguido de Ananda, Flexocor, Neográfica, Super Amigos, Macro, Maniacos, Paper, Soluciones Gráficas, Gráfica MS, Premat y La Mañana de Córdoba.

DIA DEL GRAFICO: MULTITUDINARIO FESTEJO, MAS UNIDOS QUE NUNCA:



El sábado 9 de mayo, tuvo lugar el festejo por el Día del Trabajador Gráfico, que contó con la presencia de aproximadamente 1.000 personas, entre familiares y trabajadores gráficos provenientes de talleres de toda la provincia. Convocados a un confortable local alquilado para la ocasión, transcurrió otra memorable jornada en la que reafirmamos nuestros derechos, en el marco de una gran confraternidad y alegría por este tradicional encuentro anual. A la presencia masiva de la familia gráfica de la capital cordobesa, se sumaron numerosos contingentes provenientes de San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Villa Dolores, Villa María, Leones, y Jesús María. La jornada comenzó temprano con la realización de un partido de fútbol jugado entre los equipos de Interior y Capital, del que resultó ganador el primero. Gratos momentos se vivieron en la entrega del trofeo a los triunfadores y los reconocimientos a todos los compañeros que par-

ticiparon, dirigida por uno de los organizadores, el compañero Rubén Martínez. En el inicio del acto, los compañeros integrantes de la Comisión Directiva, comisiones administrativas de las filiales y Cuerpo de Delegados dieron la bienvenida a todos los presentes, destacando la importancia de mantener al encuentro como la oportunidad de estar juntos en esta importante fecha.

DIA DEL NIÑO

El Día del Niño fue este año nuevamente un acontecimiento muy importante en la UOGC. El sábado 8 de agosto, en Río Cuarto, Villa Dolores y Córdoba; el domingo 9 en San Francisco, el sábado 15 en Leones y el domingo 16 en Río Tercero, se transformaron en jornadas plenas de expectativas y de entusiasta actividad, cuyo resultado más valioso son las sonrisas que todos ansiamos ver en los rostros de los más pequeños. En todos los casos se repartieron folletos realizados especialmente para la ocasión, que reproducen los Derechos de los Niños en forma de historieta protagonizada por Mafalda y sus amigos. En Córdoba, una masiva concurrencia, que se aproximó a las mil personas, desbordó la céntrica Sala del Rey. En la oportunidad, contamos con la participación importante de animadores, títeres y mimos.

DIA DEL PADRE

En Córdoba, Villa Dolores y Río Cuarto, tuvieron lugar festejos por este grato acontecimiento que se recuerda el tercer domingo del mes de junio.

CGT REGIONAL CORDOBA



En el 2009 se reforzó la participación en todas las actividades llevadas adelante por la CGT Regional Córdoba, especialmente en aquellas que promueven la unidad del Movimiento Obrero organizado cordobés. Destacamos como un hecho muy importante, la realización del acto convocado con motivo de cumplirse el 40º aniversario del Cordobazo. En la oportunidad, se produjo la visita del secretario general de la CGT Nacional, Hugo Moyano y fue leído un documento con importantes conceptos que resumen la posición política gremial de esta central, y que representa los principios de la UOGC.

LA CGT REGIONAL CORDOBA, A 40 AÑOS DEL CORDOBAZO

"HOMENAJE A MAXIMO MENA, ELPIDIO TORRES, ATILIO LOPEZ, AGUSTIN TOSCO, RAUL FERREYRA Y A TODOS LOS QUE DIERON SUS VIDAS EN LA LUCHA POR LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL"

A los 40 años del Cordobazo, el Movimiento Obrero Organizado de Córdoba reafirma la vigencia de la organización, la unidad y la lucha de la clase trabajadora para el logro de la justicia social en la Argentina libre y soberana.

Este 29 de mayo, nos convocamos en frente de la sede de la que fuera, en 1957, la primera CGT normalizada en el país, luego del golpe de 1955.

Inaugurando la actividad, en todos los casos, los compañeros organizaron una reunión amena, donde como siempre, lo fundamental es el fortalecimiento de los lazos fraternos que nos unen.

DIA DE LA MADRE

El viernes 16 de octubre en la UOGC vivimos un día muy particular, que continúa lo que se ha convertido ya en un evento tradicional: el Día de la Madre. En Córdoba, Río Cuarto, Río Tercero, Villa Dolores y San Francisco tuvieron lugar festejos similares con la presencia masiva de las madres, que colmaron los espacios destinados a esos fines. También como es habitual, los compañeros Hugo Ortiz y Nelly González recorrieron los talleres de Córdoba, llevando presentes, especialmente realizados para la fecha, y saludos a todas las compañeras que además de madres, son trabajadoras gráficas, lo que se constituye en un doble mérito que nuestra organización reconoce.

SUBSIDIOS

Durante todo el 2009 continuó la entrega, a los afiliados a la UOGC de los subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento de familiar. Asimismo, se entregaron las cunas y ajuares para los recién nacidos.

Este histórico edificio, es solicitado al gobierno provincial para que sea devuelto a sus verdaderos y legítimos dueños: los trabajadores organizados de Córdoba y como reconocimiento a los compañeros que lo dieron todo en la lucha por la justicia y la dignidad.

El Cordobazo, patrimonio de los trabajadores y el pueblo de Córdoba, es parte de la historia que nuestra provincia comenzó a escribir en la Reforma de 1918, con la democratización y la apertura de las universidades para los sectores postergados, en el progreso industrial con las más importantes empresas del Estado nacional: IME, IAME y la Fábrica Militar de Aviones (recientemente resuelta su reestatización por el gobierno de la compañera Cristina Fernández), que constituyeron el más extraordinario polo de desarrollo durante los primeros gobiernos peronistas; la lucha en la resistencia después de 1955, que expresara la CGT de 1957 con el primer paro a la "fusiladora" y culminaría con el gran aporte que el movimiento obrero de Córdoba realizara a la democratización del país en 1973. En La Falda y Huerta Grande, el movimiento obrero argentino marcó un hito con los programas que fueron la base de una etapa que llegó al Cordobazo con el nivel de conciencia y organización que nos conduce hasta hoy, abriendo el camino con el que seguimos peleando por la independencia económica, la justicia social, la salud, la educación, el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo.

Todas las luchas requirieron un alto grado de sacrificio y entrega personal de trabajadores, activistas, delegados y dirigentes sindicales. Numerosos compañeros dejaron sus vidas en la defensa de nuestros ideales.

Este aniversario nos encuentra comprometidos plenamente en la ardua tarea de la reconstrucción de una Argentina que fue devastada por la aplicación del modelo neoliberal que se inició con la dictadura militar en 1976 —con los más graves crímenes cometidos en nuestra tierra, y continuó con la entrega del patrimonio nacional de la era menemista— basado en la absoluta dependencia con los centros financieros del poder mundial y la enajenación de las decisiones políticas, transformándolas en subordinación a los intereses económicos de los grupos concentrados.

Fueron los trabajadores los que sufrieron los más terribles embates de las políticas neoliberales: millones de desocupados y precarizados, incremento nunca visto en las cifras de pobres e indigentes, exclusión, retro-

ceso en la educación, aumento de la desigualdad y destrucción de la industria nacional.

También fueron los trabajadores los que llevaron adelante las luchas contra el hambre y la entrega.

El movimiento obrero aporta al cambio de modelo iniciado en el 2003 desde donde se sucedieron: los derechos humanos, la recuperación de la memoria y el castigo a los genocidas como política de estado; la anulación de las leyes de obediencia debida, punto final e indultos; la renovación de la Corte Suprema, la derogación de la Ley Banelco de flexibilización laboral, la estatización del Correo Argentino, Aerolíneas Argentinas y la Fábrica Militar de Aviones; la política previsional de inclusión y la movilidad jubilatoria, la previsión social estatal y eliminación de las AFJP, aumento del presupuesto para educación, la Cumbre de las Américas en Mar del Plata que le dijo no al ALCA: las medidas para enfrentar la crisis internacional; la reducción de la desocupación; las modificaciones a la leyes laborales; el proyecto de ley de medios audiovisuales; la política de integración con Latinoamérica, las retenciones al sector agroexportador; etc.

Hoy los trabajadores organizados estamos obligados a no dejar desviar el eje de la discusión central, que es definir los caminos por donde debe transitar nuestro país, que es sin dudas reconstruir el Estado de bienestar, recuperar el rol del Estado y de la política como herramienta esencial para producir las transformaciones necesarias. Sobre todo hoy, ante los desafíos que nuestro país debe asumir por imperio de la inédita crisis financiera internacional.

El movimiento obrero organizado hoy ocupa su lugar en la política, la de verdad. La que discute en la mesa donde se puede negociar; no en la que impone y pretende ningunear, como la de los sectores que responden únicamente a sus intereses —los únicos que aumentaron en los últimos años, acumulando riquezas fabulosas— y se creen dueños de la patria y de sus símbolos.

El movimiento obrero organizado hoy se define a favor de la profundización del cambio de modelo, siendo consciente que es la alternativa para saldar la deuda social pendiente y acercarnos al modelo estratégico de la solidaridad, la defensa de nuestra cultura, nuestros recursos, de la justicia y la igualdad.

Para ello será necesario acumular poder político para modificar la relación de fuerzas frente a los intereses antinacionales locales que pretenden desandar el camino y volver las recetas del ajuste permanente monitoreado por el FMI.

El proyecto de país justo, libre y soberano se construye con la participación activa del movimiento obrero, de quienes son la base fundamental de la construcción de la riqueza y la garantía de un pleno empleo, salarios dignos, educación, salud y vivienda para todo el pueblo, alejados definitivamente de las recetas con las que se entregaron nuestros recursos naturales, las empresas públicas y la banca estatal.

Por eso hoy debemos elegir a los hombres y mujeres comprometidos con los humildes, con los trabajadores y a los que avala su historia personal. No son individuos, son las políticas que llevarán adelante, y para eso el movimiento obrero está llevando al Congreso a los mejores compañeros para garantía de la defensa de los intereses populares.

Recuperar la política, lejos de su banalización o tergiversación y el valor de las palabras será la tarea fundamental de los representantes del movimiento obrero.

A 40 años del Cordobazo, los trabajadores de Córdoba seguimos de pie, seguimos luchando, construyendo, presentando propuestas y alternativas, comprometidos profundamente con el destino de nuestros representados, reafirmando a las organizaciones sindicales, que son parte inseparable de la fuerza social que llevará adelante el inexorable común destino de justicia social.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO	31/12/09	31/12/08	PASIVO	31/12/09	31/12/08
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.1)	\$ 149,656.25	\$ 105,924.97	Deudas bancarias (Nota 3.2)	\$ 50,639.58	\$ 15,925.66
Inversiones (Nota 2.2)	\$ 77,118.53	\$ 166,751.50	Cuentas por pagar (Nota 3.3)	\$ 13,525.58	\$ 7,599.62
Cuentas por cobrar (Nota 2.3)	\$ 20,108.46	\$ -	Sueldos y cs.soc.a pagar (Nota 3.4)	\$ 2,097.33	\$ 1,284.51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 246,883.24	\$ 272,676.47	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 66,262.49	\$ 24,809.79
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	No existe	
Deudores varios (Nota 2.5)	\$ 6,679.72	\$ 6,679.72	TOTAL DEL PASIVO	\$ 66,262.49	\$ 24,809.79
Bienes de uso (Nota 2.6)	\$ 354,349.25	\$ 375,900.36	PATRIMONIO NETO (Según Estado correspondiente)	\$ 541,649.72	\$ 630,446.76
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 361,028.97	\$ 382,580.08	TOTAL PASIVO MAS PATR. NETO	\$ 607,912.21	\$ 655,256.55
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 607,912.21	\$ 655,256.55			

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables

Véase mi informe del 15 de julio de 2010
Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

RUBROS	CAPITAL			TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 31/12/09	TOTAL PATRIMONIO NETO 31/12/08
	AJUSTE FONDO SOCIAL	DE CAPITAL	RESERVA TECNICA				
Saldo inicio ejercicio	\$ 10.38	\$ 33,376.19	\$ -	\$ 33,386.57	\$ 597,060.19	\$ 630,446.76	\$ 525,013.46
Resultado del ejercicio según Estado de recursos y gastos (déficit)					\$ -88,797.04	\$ -88,797.04	\$ 105,433.30
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 10.38	\$ 33,376.19	\$ -	\$ 33,386.57	\$ 508,263.15	\$ 541,649.72	\$ 630,446.76

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables

Véase mi informe del 15 de julio de 2010
Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

	31/12/09	31/12/08
RECURSOS ORDINARIOS	\$ 739,524.70	\$ 660,619.41
RECURSOS POR SUBSIDIOS	\$ 42,524.87	\$ 48,107.63
TOTAL RECURSOS	\$ 782,049.57	\$ 708,727.04
GASTOS FUNCIONAMIENTO (Anexo II)	\$ -532,151.79	\$ -419,888.76
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	\$ -328,630.70	\$ -193,344.02
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO (Anexo I)	\$ -27,099.56	\$ -25,772.69
RESULTADOS ORDINARIOS	\$ -105,832.48	\$ 69,721.57
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 17,035.44	\$ 35,711.73
RESULTADO DEL EJERCICIO (déficit)	\$ -88,797.04	\$ 105,433.30

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados contables

Véase mi informe del 15 de julio de 2010
Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

	31/12/09	31/12/08
Variaciones de efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 105,924.97	\$ 71,114.32
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 149,656.25	\$ 105,924.97
Variación neta de efectivo	\$ 43,731.28	\$ 34,810.65
Causas de las variaciones de efectivo		
Actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio (déficit)	\$ -88,797.04	\$ 105,433.30
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas:		
Amortizaciones de bienes de uso	\$ 27,099.56	\$ 3,932.82
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por pagar	\$ -20,108.46	\$ 2,976.07
Deudores varios	\$ -	\$ -2,308.81
Deudas bancarias	\$ 34,713.92	\$ 4,439.30
Cuentas por pagar	\$ 5,925.96	\$ 481.26
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	\$ 812.82	\$ -919.44
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	\$ -40,353.24	\$ 114,034.50
Actividades de inversión:		
Aumento en Inversiones	\$ 89,632.97	\$ -35,116.95
Pagos por compras de bienes de uso	\$ -5,548.45	\$ -80,506.90
Aumento por venta de bienes de uso	\$ -	\$ 36,400.00
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	\$ 84,084.52	\$ -79,223.85
Variación neta de efectivo	\$ 43,731.28	\$ 34,810.65

Véase mi informe del 15 de julio de 2010
Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.2. Criterios de valuación

Los estados contables están expresados en moneda homogénea al cierre, de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

NOTA 2 - RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

ACTIVO	31/12/09	31/12/08
ACTIVO CORRIENTE		
2.1. Caja y bancos		
EFFECTIVO	\$ 72.84	\$ 931.10
VALORES AL COBRO	\$ 112,256.71	\$ 70,632.29
BANCO CBA CTA CTE	\$ 33,426.70	\$ 30,701.58
FONDO FIJO ADM CENTRAL	\$ 1,000.00	\$ 1,110.00
FONDO FIJO SAN FRANCISCO	\$ 800.00	\$ 450.00
FONDO FIJO RIO TERCERO	\$ 600.00	\$ 600.00
FONDO FIJO RIO CUARTO	\$ 500.00	\$ 500.00
FONDO FIJO VILLA DOLORES	\$ 300.00	\$ 300.00
FONDO FIJO VILLA MARIA	\$ 200.00	\$ 200.00
FONDO FIJO LEONES	\$ 500.00	\$ 500.00
Total Caja y bancos	\$ 149,656.25	\$ 105,924.97
2.2. Inversiones		
BCO CBA PLAZO FIJO EN \$	\$ 77,118.53	\$ 166,751.50
Total Inversiones	\$ 77,118.53	\$ 166,751.50
2.3. Cuentas por cobrar		
CH. RECHAZADOS UOGC	\$ 13,670.26	\$ -
FATIDA A REINTEGRAR	\$ 6,438.20	\$ -
Total Cuentas por cobrar	\$ 20,108.46	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 246,883.24	\$ 272,676.47
ACTIVO NO CORRIENTE		
2.4. Deudores Varios		
DEUDORES EN GESTION JUDICIAL	\$ 6,679.72	\$ 6,679.72
Total Deudores Varios	\$ 6,679.72	\$ 6,679.72
2.5. Bienes de uso		
SEGUN ANEXO I	\$ 354,349.25	\$ 375,900.36
Total Bienes de uso	\$ 354,349.25	\$ 375,900.36
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 361,028.97	\$ 382,580.08
TOTAL ACTIVO	\$ 607,912.21	\$ 655,256.55

NOTA 3 - RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

PASIVO	31/12/09	31/12/08
PASIVO CORRIENTE		
3.1. Deudas Bancarias		
OBLIGACIONES A PAGAR BANCARIAS	\$ 50,639.58	\$ 15,925.66
Total Deudas Bancarias	\$ 50,639.58	\$ 15,925.66
3.2. Cuentas por pagar		
ACREEDORES VARIOS	\$ 1,500.00	\$ -
SERVICIOS A PAGAR	\$ 12,025.58	\$ 7,599.62
Total Otras Cuentas por pagar	\$ 13,525.58	\$ 7,599.62
3.3. Sueldos y Cs Sociales a pagar		
SUELDOS A PAGAR	\$ -	\$ 0.01
SEGURIDAD SOCIAL A PAGAR	\$ 1,234.57	\$ 928.90
OBRA SOCIAL A PAGAR	\$ 672.01	\$ 219.65
ART A PAGAR	\$ 64.24	\$ 52.21
SEGURO DE VIDA COLECTIVO FATIDA A PAGAR	\$ 46.96	\$ 21.36
FATIDA A PAGAR	\$ 79.55	\$ 62.38
Total Sueldos y Cs Sociales a pagar	\$ 2,097.33	\$ 1,284.51
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 66,262.49	\$ 24,809.79

Véase mi informe del 15 de julio de 2010

Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

PASIVO NO CORRIENTE

No existe

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

\$ - \$ -

TOTAL PASIVO

\$ 66,262.49 \$ 24,809.79

NOTA 4 - RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO NETO	31/12/09	31/12/08
CAPITAL SOCIAL	\$ 10.38	\$ 10.38
AJUSTE DE CAPITAL	\$ 33,376.19	\$ 33,376.19
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 597,060.19	\$ 491,626.89
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -88,797.04	\$ 105,433.30
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 541,649.72	\$ 630,446.76
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	\$ 607,912.21	\$ 655,256.55

Véase mi informe del 15 de julio de 2010

Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

BIENES DE USO

ANEXO I

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERC.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 31/12/09	NETO RESULTANTE 31/12/08
					ACUMUL. AL INICIO	DEL EJERC. %	BAJAS AL CIERRE		
Inmuebles	\$ 281,550.32			\$ 281,550.32	\$ 125,076.51	2	\$ 5,631.01	\$ 130,707.52	\$ 150,842.80
Terrenos	\$ 146,629.94			\$ 146,629.94					\$ 146,629.94
Muebles y Utiles	\$ 29,051.39	\$ 5,548.45		\$ 34,599.84	\$ 14,449.10	20	\$ 6,919.97	\$ 21,369.07	\$ 13,230.77
Rodados	\$ 72,742.90			\$ 72,742.90	\$ 14,548.58	20	\$ 14,548.58	\$ 29,097.16	\$ 43,645.74
TOTALES	\$ 529,974.55	\$ 5,548.45	\$ -	\$ 535,523.00	\$ 154,074.19		\$ 27,099.56	\$ 181,173.75	\$ 354,349.25

Véase mi informe del 15 de julio de 2010

Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

ANEXO II

RUBROS	FUNCIONAM. CORDOBA	GASTOS						TOTAL AL 31/12/09	TOTAL AL 31/12/08		
		Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009									
		ADMINISTRACION									
		SAN FRANCISCO	RIO TERCERO	RIO CUARTO	VILLA DOLORES	VILLA MARIA	LEONES				
VIATICOS Y MOVILIDAD		\$ 13,790.87	\$ 1,379.70	\$ 92.00	\$ 561.13	\$ 525.31	\$ 134.05	\$ 492.02	\$ 16,975.08	\$ 7,826.53	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 5,011.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436.59	\$ -	\$ -	\$ 5,447.70	\$ 2,148.24	
GASTOS GENERALES	\$ 24,284.56	\$ 3,754.59	\$ 69.20	\$ 3,583.93	\$ 1,581.22	\$ -	\$ -	\$ 830.50	\$ 34,104.00	\$ 23,143.22	
SERVICIOS PUBLICOS		\$ 54,703.81	\$ 1,777.91	\$ 846.04	\$ 3,370.11	\$ -	\$ -	\$ 1,224.24	\$ 61,922.11	\$ 30,272.27	
CORREO Y ENCOMIENDAS		\$ 5,751.46	\$ 1,100.00	\$ 20.00	\$ 705.43	\$ 590.00	\$ -	\$ -	\$ 8,166.89	\$ 2,377.38	
CONFLICTOS GREMIALES	\$ 6,077.86	\$ 15,007.63	\$ 2,255.91	\$ 965.08	\$ 4,810.20	\$ 691.00	\$ 412.30	\$ 1,435.85	\$ 31,655.83	\$ 47,353.77	
GASTOS BANCARIOS		\$ 35,394.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,394.19	\$ 23,637.01	
RECREACION DIA DEL NIÑO/GRAFICOS/OTROS	\$ 145,368.31	\$ 544.40	\$ 132.00	\$ -	\$ 617.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,661.91	\$ 106,661.32	
IMPUESTOS Y TASAS		\$ 302.50	\$ 838.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,140.91	\$ 2,718.19	
LIMPIEZA		\$ 263.22	\$ 543.13	\$ -	\$ 4,144.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,950.56	\$ 3,125.49	
DIARIOS E IMPRESOS		\$ 18,572.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,572.88	\$ 5,436.79	
AYUDA SOLIDARIA	\$ 49,118.44	\$ 158.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,276.44	\$ 48,307.97	
PERMISOS GREMIALES	\$ 27,768.18	\$ 1,187.11	\$ 794.53	\$ 156.87	\$ 3,263.99	\$ -	\$ -	\$ 755.00	\$ 33,925.68	\$ 16,556.52	
INSPECCIONES	\$ 13,962.47	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,012.47	\$ 5,835.81	
FATIDA		\$ 4,878.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,878.99	\$ 17,154.90	
SUELDOS		\$ 28,907.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,907.34	\$ 23,673.64	
INDEMNIZACIONES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CARGAS SOCIALES		\$ 9042.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,042.62	\$ 5,487.77	
HONORARIOS		\$ 89,200.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,200.17	\$ 40,884.21	
ART		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 441.88	
MANT INMUEBLE		\$ 12.00	\$ -	\$ -	\$ 562.75	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ 974.75	\$ 2,496.87	
MANT MUEBLES Y UT	\$ 1,360.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,360.00	\$ 1,241.00	
MANT RODADOS	\$ 12,202.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,202.01	\$ 10,805.14	
MANT INSTALACIONES	\$ 3,611.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,611.09	\$ 111.00	
PRESTACIONES AFILIADOS	\$ 175,300.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,300.96	\$ 131,100.95	
SEGUROS VARIOS	\$ 3,133.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,133.20	\$ 1,689.60	
VOLANTES Y/O PUBLICACIONES	\$ 42,495.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,495.96	\$ 23,069.31	
GASTOS ELECCIONES Y JUD	\$ 280.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280.00	\$ 126.00	
PUBLICIDAD	\$ 27,188.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,188.75	\$ 29,550.00	
TOTALES		\$ 532,151.79	\$ 280,563.57	\$ 13,321.25	\$ 3,461.98	\$ 13,187.67	\$ 12,412.27	\$ 546.35	\$ 5,137.61	\$ 860,782.49	\$ 613,232.78

Véase mi informe del 15 de julio de 2010

Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

INFORME DEL AUDITOR

Señores

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Gral. José Artigas 60 - Córdoba

Córdoba

En mi carácter de contadora pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009, cuyas cifras resumidas son:

ACTIVO	\$ 607,912.21
PASIVO	\$ 66,262.49
PATRIMONIO NETO	\$ 541,649.72

1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual arroja un déficit de \$ 88.797,04.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.

1.4. Estado de Flujo Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.

1.5. Notas 1 a 4 y anexos I a II.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA al 31 de diciembre de 2009, el déficit del ejercicio, la evolución del patrimonio neto y los aumentos y disminuciones de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los estados contables detallados en el punto 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

4.2. Al 31 de diciembre de 2009, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de la documentación pertinente, asciende a \$ 1.970,82, siendo no exigible a esa fecha.

Córdoba,

15 de julio de 2010

Norma Beatriz Grenón
Contadora pública
M.P.10.7175.7-CPCECba.

Esta Memoria rinde cuentas de lo actuado, pero también refuerza el compromiso de trabajo de los que dirigimos la UOGC, para fortalecer la unidad, la organización y la lucha de la clase trabajadora para el logro de la justicia social y la dignidad.
Córdoba, marzo de 2010.-

FORMACION Y CAPACITACION: ACTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS

El viernes 20 de agosto, en nuestra sede de Artigas 60, se realizó el acto de entrega de los diplomas a los alumnos que finalizaron los cursos de capacitación de la UOGC, en este caso los cursos de "Operador de Pc", "Excel" y "Fotografía". También quedó inaugurada la muestra de las hermosas fotografías preparadas por los alumnos, que se pueden admirar en los horarios normales de atención al público.

Con la coordinación del compañero Jorge O. Martínez y asistencia perfecta, la entrega de los diplomas se realizó con la presencia de las familias de los egresados, que –para la satisfacción de los organizadores- hizo que quedaran chicos los espacios de nuestro salón, engalanados para la ocasión con las fotografías realizadas por los cursantes.

Los compañeros de la Comisión Directiva saludaron y agradecieron a los presentes, destacando los esfuerzos que se realizan para disponer los recursos que nos permita continuar con esta actividad, hoy fundamental para asegurar la preparación necesaria que permita el acceso a puestos de trabajo de mayor calidad.

EGRESADOS

COMPUTACION – OPERADORES DE PC: Angela Romero, Ignacio Aballay, Antonella Zárate, Celeste Zárate, Amado Mendieta Vargas, Lucio Picapietra, Carola Aballay, Lucas Fuentes, Andrea Diez, Juan Carlos Perales y Mario Daniel Oliva. **PROFESOR:** LUCAS TELLO.

EXCEL: Patricia Sarmiento y Alberto Santillán. **PROFESOR:** LUCAS TELLO.

FOTOGRAFIA: Andrea Chiavassa, Sergio Vías, Ramón Martínez, Matías Prone, Edgar Guidobaldi, Marcelo Santander y Jorge Martínez. **PROFESORES:** ANIBAL SANTIAGO y GASTON VARGAS.

A todos nuestras felicitaciones y el compromiso de seguir trabajando.



CGT REGIONAL CORDOBA

EL MOVIMIENTO OBRERO RECUPERA LA SEDE HISTORICA DE LA CGT CORDOBA

Luego de la decisión del gobierno provincial —que oficializara el 29 de mayo pasado, en ocasión de un nuevo aniversario del Cordobazo— de acceder a la solicitud del movimiento obrero de Córdoba de recuperar como centro de la memoria a la sede de la CGT de la calle Vélez Sársfield 32, comenzaron las tareas que van a transformar ese local, hoy ocupado por la Lotería de Córdoba, en el patrimonio histórico de los trabajadores cordobeses.

Comenzadas las actividades de la comisión —conducidas por los responsables de la Secretaría de Cultura de la provincia— que tendrá a su cargo toda la gestión atinente a concretar ese anhelo de las organizaciones sindicales de Córdoba, el miércoles 18 de agosto último tuvo lugar la primera visita a la vieja casa de la CGT por parte de un nutrido grupo de representantes sindicales.

Compañeros de Luz y Fuerza, SEP, UEPC, UOM, SMATA, AOITA, Bancarios, Taxistas, Molineros y de la Unión Obrera Gráfica entre otros, con la presencia del secre-

tario de Trabajo, Dr. Omar Sereno y el Ministro de Educación provincial Walter Grahovac, recibieron las explicaciones sobre los trabajos que se encararán para restaurar el edificio.

El emotivo recorrido de las instalaciones por parte de los compañeros, se vio interrumpido cuando —en forma espontánea— todos comenzaron a cantar la marcha peronista. Fueron momentos inolvidables que llevaron a algunos presentes a no ocultar su emoción con vivas al movimiento obrero, a Perón y a Evita.

Lo que es un símbolo de las luchas obreras que acompañaron el apogeo de la Córdoba industrial y que marcaron la historia de la clase trabajadora, será nuevamente el centro de las actividades de las organizaciones sindicales y todos anhelamos que augure tiempos de más unidad y lucha por alcanzar los objetivos por los que entregaron sus vidas tantos compañeros.



CONFLICTOS EN AOITA Y APEJETAP



La CGT Regional Córdoba intervino en conflictos que afectaron a dos de las organizaciones integrantes, con acciones solidarias y de apoyo a los compañeros involucrados.

El conflicto de los trabajadores de AOITA, que se prolongó a lo largo del mes de julio, por la intransigencia patronal a otorgar un incremento salarial y el aumento de la bonificación por antigüedad, se constituyó en un ejemplo de lucha y disciplina gremial, pues las medidas de fuerza se mantuvieron aunque el paro fuera declarado ilegal por la Secretaría de Trabajo y las patronales intentaran de todas formas quebrar las medidas.

Precisamente ante el titular de ese organismo, una delegación de la CGT solicitó una audiencia, en la cual le expresó sobre la legitimidad de los reclamos de los compañeros de AOITA, representados por su secretario general, Miguel Herrera, y la inconveniencia de medidas que incrementen el grado de conflictividad y afecten los derechos sindicales ante la declaración de

ilegalidad de las acciones de lucha.

Finalmente, los compañeros lograron acordar con los empresarios y continuar negociando sus reivindicaciones.

En el caso de APEJETAP, el conflicto —que también fuera puesto en conocimiento del secretario de Trabajo— estuvo originado en el pretendido despido de dos compañeros delegados e integrantes de la organización sindical.

La empresa TAMSE, en una inaudita y vergonzosa acción contraria a la legislación laboral vigente, pretendió despedir a los compañeros amparados por el fuero sindical.

Finalmente, las gestiones realizadas por los compañeros de la CGT, que incluyeron al intendente de la ciudad de Córdoba, dieron el lógico resultado de que fueron reintegrados a sus actividades normales.

LA TRIBUNA DE LOS GREMIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SABADOS DE 12 A 13 HS.



LA CITA OBLIGADA DEL TRABAJADOR



SOLUCIONES GRAFICAS CAMPEON DE FUTBOL APERTURA 2010

Finalizó el Apertura/2010 consagrando Campeón al equipo de Soluciones Gráficas. El campeonato comenzó en los primeros meses del corriente año y fue así que todos los sábados los compañeros se dieron cita con el deporte que nos gusta a todos, el fútbol. Con el mismo espíritu de siempre y la pasión, se presentaron 12 equipos, que jugaron todos contra todos en 11 brillantes fechas consecutivas, en el marco más cordial y de compañerismo, albergando todos los sábados alrededor de 150 compañeros. Después de cada jornada los compañeros degustaban el infaltable asadito y de sobremesa la cartas para un buen truco.

Al equipo Campeón lo siguieron en segundo lugar los compañeros de Flexocor y Cambero en el tercer puesto. El goleador fue nuevamente el compañero Fabián Bazan, esta vez con 20 tantos y por los premios ferplay se lo llevaron los compañeros de los equipos de Los Decadentes y los de Neografika.

Como cierre del campeonato fue a puro asado, a pesar del frío, la alegría fue de todos los presentes, a quienes esperamos para el clausura.

Los compañeros Walter Quevedo, Héctor Ariel Batistutta (Cosquín) y Juan Carlos Mansilla (Río Cuarto) digieron presente en la última jornada, que nos mantuvo en suspenso, ya que existían posibilidades de coronarse tres equipos. A ellos nuestro agradecimiento por el esfuerzo de viajar desde el interior.

La Comisión Directiva una vez más, felicita a los campeones y a todos los compañeros y los invita a estar presentes y a seguir estando presente en las próximas jornadas de fútbol.



9º FECHA		10º FECHA		11º FECHA	
ANANDA	0	MORROCALLE	2	IMPAR	3
MACRO	1	DECADENTES	1	LA MAÑANA	1
FLEXOCOR	3	CAMBERO	3	NEOGRAFIKA	1
MORROVALLE	1	IMPAR	1	PUGLIESE	1
SUPER AMIGOS	3	NEOGRAFIKA	1	ANANDA	6
IMPAR	5	MACRO	2	DECADENTES	3
CAMBERO	8	SOL. GRAFICAS	1	MORROVALLE	0
PUGLIESE	0	PUGLIESE	0	SOL. GRAFICAS	1
NEOGRAFIKA	0	SUPER AMIGOS	0	FLEXOCOR	2
DECADENTES	0	ANANDA	1	MACRO	0
LA MAÑANA	0	FLEXOCOR	1	CAMBERO	6
SOL. GRAFICAS	3	ANANDA	1	SUPER AMIGOS	0



POSICIONES

EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	PTS	DIFE
SOL. GRAFICAS	11	8	2	1	26	10	29	15
FLEXOCOR	11	8	1	2	26	14	28	12
CAMBERO	11	7	2	2	44	6	27	38
MORROVALLE	11	6	2	3	24	17	24	7
IMPAR	11	5	2	3	30	25	21	5
MACRO	11	3	5	2	14	13	21	1
ANANDA	11	4	3	4	23	22	21	1
SUPER AMIGOS	11	3	2	6	16	23	19	-7
LA MAÑANA	11	2	3	6	12	23	18	-11
PUGLIESE	11	2	3	6	14	23	16	-9
NEO GRAFICA	11	1	5	5	5	16	16	-11
LOS DECADENTES	11	0	2	9	9	46	11	-37

GOLEADORES

Fabián Bazán 18	Ivan Tello 3	Ezequiel Díaz 2	Cristian Longhi 1
Alexis Sosa 14	Martín Farrerese 3	Diego Espindola 1	Pablo Molina 1
José Peralta 10	Hernán Cesti 3	Julio Asís 1	José Heredia 1
Diego Luján 8	Omar Navarro 3	Leonardo Bogdan 1	Sergio Leiva 1
Víctor Garay 8	Diego Urrea 3	Esteban Urquiza	Raúl Bustamante 1
Eduardo Castro 8	Hugo Brizuela 3	Lucas Fernández 1	Javier Mansilla 1
Agustín Zárate 6	Leonardo González 2	Hugo Lizzul 1	Lucas Palacios 1
Maximiliano Peña 6	Pablo González 2	Iván Ferraro 1	Diego Quiroga 1
Jonathan Herrera 5	Juan C. Vargas 2	Alex Pacherras 1	Franco Gómez 1
Leonardo Cejas 5	Enzo Domínguez 2	Sergio Ortiz 1	
Erik Longhi 4	Ricardo Sosa 2	Orlando Romero 1	
Rodrigo Luchini 4	Darío Chacoma 2	Marcelo Mariño 1	



DIA DEL NIÑO EN LA UOGC: LA ALEGRÍA Y LAS SONRISAS A PLENO

El domingo 1º de agosto en Córdoba; el sábado 7 en Villa Dolores; el domingo 8 en Río Cuarto y Leones y el sábado 14 en San Francisco fueron de fiesta para los hijos de los compañeros gráficos. A ello se suma la entrega de regalos en Río Tercero y Villa María. Como todos los años, el esmero y la preocupación están al servicio de brindar lo mejor para que los pequeños homenajeados solamente se den a la tarea de divertirse y sonreír.

En Córdoba, más de cuatrocientos cincuenta niños acompañados de sus padres, llegaron al amplio local de la Sociedad Belgrano, donde a partir de las 14 horas comenzó la fiesta con divertidos juegos que atrajeron la atención y prolongaron las horas entre la participación y la creatividad. A los espacios preparados por nuestras colaboradoras Valeria, Flor, Daniela, María, Eugenia, Sofía y Benjamín, se sumaron los compañeros de Comisión Directiva que por unas horas abandonaron sus funciones específicas para asumir el rol de agradecidos personajes, complementándose todos para convertir una tarde fría en un caluroso festejo.

Los compañeros Marcelo Aguirre, Hugo Ortiz, José Moreno, Tini Chiavassa, Roberto Picapietra, Diego Urrea (inolvidable Schrek) contaron con la valiosa colaboración de Valeria como la recordada "Fiona", jugaron y bailaron hasta el final.

Entre cantos, llegó la hora de los títeres, que esta vez estuvieron a cargo de Laura, con una hermosa obra y no faltaron los infables y metegoles.

Todo estuvo matizado por entrega de golosinas, bandejas para la merienda con gaseosas y la infaltable torta, todo preparado por Margarita y sus colaboradoras que también lucieron con hermosos trajes especiales para la ocasión.

El final llegó a toda orquesta y con los regalos que coronaron este festejo, donde a la satisfacción de trabajar para los pequeños, nosotros también nos llevamos un hermoso regalo: los momentos compartidos y las sonrisas.

En Villa Dolores, Río Cuarto y San Francisco, los compañeros prepararon otras hermosas fiestas que también tuvieron asistencia perfecta, mucha alegría, golosinas y regalos.

Felicitamos y agradecemos a todos los compañeros que trabajaron para hacer realidad estos festejos.

